

CHRISTUS

1967

JULIO

No: 380

sumario

EDITORIAL	585
SANTA SEDE	
Derecho de la comunidad nacional a intervenir en su propia vida política	587
Mensaje de Su Santidad Paulo VI en la "Jornada mundial de las comunicaciones sociales"	594
Los medios de comunicación social, importante capítulo de la pastoral moderna	598
La audiencia del Santo Padre a la comisión especial de estudios para el Diaconado permanente	600
El Papa espera mucho de los seglares en esta hora de la Iglesia	602
La visita pastoral no es una simple encuesta burocrática	604
El pan de los demás, problema esencialmente espiritual	608
La conexión estrecha del laicado con la jerarquía no significa para la acción católica ni trabas ni vendas en los ojos	611
En la Misa concelebrada en el Santuario de Fátima	614
Mensajes a Pablo VI	618
SAGRADA CONGREGACION DEL CONCILIO. DUDA	619
CARTA DEL EPISCOPADO POLACO A LOS SACERDOTES	621
¿CONOCE USTED LOS DOCUMENTOS DEL CONCILIO?	631
LEVANTAR LA EXCOMUNION Y LA IRREGULARIDAD PARA RECIBIR UN ORDEN SAGRADO	634
CRISIS DE LA PREDICACION <i>Domingo Grasso, S. J.</i>	636
PREDICACION DOMINICAL	640
DOCUMENTOS DIOCESANOS	644
LA IGLESIA EN EL MUNDO <i>Selección de ERE</i>	651
BIBLIOGRAFIA	654
LITURGIA VIVA	
Instrucción "Tres Abhinc Annos"	659
Algunas aclaraciones sobre la Segunda Instrucción	665
Nos han preguntado	670
Paraliturgia	673



CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

AÑO 32. No. 380

"Omnia et in omnibus Christus"

1o. de Julio de 1967

Organo Oficial de la Arquidiócesis de Jalapa y de las Diócesis de Acapulco, Apatzingán, Campeche, Chilapa, Ciudad Juárez, Ciudad Obregón, Ciudad Valles, Cuernavaca, Culiacán, Hermosillo, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Matamoros, Mazatlán, Papantla, Saltillo, San Andrés Tuxtla, Tuxpan, Tabasco, Tampico, Tapachula, Tehuantepec, Tepic, Texcoco, Torreón, Tulancingo, Veracruz, Vicariato Apostólico de la Tarahumara y Pref. Apost. de La Paz.—Reg. como artículo de 2ª Clase en la Admón. de Correos N° 1, de México, D. F., 3 Enero de 1936.—Registro de propiedad intelectual en la S.E.P. N° 70534 el 15 de Dic. de 1950. *Con aprobación eclesiástica.*—Director: Mons. Gregorio Aguilar.—Sub-Director: Rev. P. Alejandro Garcíadiago, S. J.—Editor Responsable: Wifredo Guinea, S. J.—Suscripción anual: \$50.00 ó Dlls. 4.50.— Núm. suelto: \$4.00.—**OBRA NACIONAL DE LA "BUENA PRENSA"**, A. C. Donceles 99-A. Apdo. 2181. México 1, D. F.

editorial

Hemos querido presentar en este número dos importantes documentos.

Uno es la Instrucción Tres Abhic Annos para la aplicación de la Constitución Conciliar sobre la Sagrada Liturgia. Otra serie de reformas litúrgicas.

Junto con la Instrucción, queremos dar la noticia de que el Episcopado mexicano, a través de su comisión correspondiente, presidida por el Excmo. Sr. Jesús Tirado, obispo de Ciudad Victoria, en Tamaulipas, ha mandado ya preparar los textos españoles correspondientes al leccionario y al canon. Saldrán con tiempo para su uso oportuno.

— — — —

Al mismo tiempo hemos querido dar a conocer un documento que consideramos importante. Es una carta de los obispos polacos a sus sacerdotes.

La consideramos de valor por dos razones principales. Primero, porque son hermanos nuestros perseguidos, que han hecho esfuerzos heroicos por salir adelante de sus dificultades, más hondos y sólidos en su fe, más maduros en su lucha.

Cuando México pasó por las mismas circunstancias, el mundo se interesó por nosotros, nos ayudó con su comprensión y sus oraciones, y aun materialmente. Lo menos que podemos hacer, por gratitud, es interesarnos nosotros en ellos ahora que sufren.

gerentes del bien público, asumen su propia responsabilidad ante la historia y ante los ciudadanos, cuyos intereses representan y gobiernan. A este panorama, tejido de problemas, frecuentemente espinosos y difíciles, se asoma también la Iglesia, la cual "si por una parte debe y quiere permanecer ajena a la gestión de orden temporal, o a la política según es llamada ordinariamente, por otra no puede desinteresarse de la animación ideológica, moral y espiritual" y no debe dejar de alentar a quienes de una manera prudente y metódica ayudan al pueblo a alcanzar la debida madurez doctrinal y a adquirir un comportamiento justo en el dominio de las actividades cívicas.

Derecho a intervenir en la propia vida política

Planteado en esta forma el programa de la presente semana, tendrá ella como eje de sus reflexiones el aspecto fundamental y obvio que la palabra "democracia" entraña: la incorporación del pueblo a la cosa pública, y estudiará las exigencias cristianas de esta incorporación. Bien sabido es, en efecto, cómo al igual que los demás términos que circulan por los senderos atormentados de la política, también este de la democracia ha sufrido, y sigue sufriendo, imposiciones de uso diverso y significaciones de valor vario, según los dominios de la actividad humana asociada a que se aplica, y según también la base ideológica en que se apoya o el genio y la intención de quien lo emplea. Ahora bien, "la preocupación y la solicitud de la Iglesia, según hacía notar Pío XII,

se dirige no tanto a la estructura (de la democracia) y a su organización exterior —las cuales dependen de las aspiraciones peculiares de cada pueblo— cuanto al hombre como tal, que lejos de ser el objeto y un elemento pasivo de la vida social, es, por lo contrario, y debe ser y permanecer, su sujeto, su fundamento, su fin".

De este principio basilar deriva el derecho que los miembros de toda comunidad nacional tienen —cualquiera que sea su régimen: monárquico o republicano, presidencial o de asamblea, parlamentario o corporativo— de intervenir en su propia vida política y de disponer de los medios con que tomar parte activa en ella. Tal es la condición normal de un pueblo llegado a su mayor edad: eso es también el objetivo a que deben tender los países en vías de desarrollo.

Participación

Así, pues, el florecimiento de toda comunidad política depende de la participación de sus componentes en la tarea colectiva; mas parte de la riqueza de vida de los mismos y se encuentra su momento ideal en el punto de convergencia de los dos movimientos, en apariencia contrarios, a los que están sujetas las sociedades modernas: el de la personalización y el de la socialización.

En efecto, a medida que un pueblo se enriquece en cultura general y humana, proporcionando a todos los ciudadanos, además de la alfabetización y la educación de base, los

medios para adquirir una instrucción más elevada, para perfeccionar su espíritu con un mayor sentido artístico, moral, religioso y ejercitar en todos los dominios las responsabilidades inherentes a su propia naturaleza, en esa misma medida cada uno entiende que se hace a sí mismo y alcanza a su plenitud, que piensa por sí mismo, que actúa en virtud de su propia decisión.

Esto es legítimo y a la vez necesario. Esto hace ver la madurez de las naciones y de los individuos. "El pueblo vive en la plenitud de vida de los hombres que lo componen: cada uno de los cuales —en su propio puesto y según su propio modo— es una persona consciente de sus propias responsabilidades y de sus propias convicciones". Tal es la dignidad de la persona humana, y en ello reside el fundamento de su libertad.

Por otra parte, el propio movimiento que lleva a los hombres a descubrir su propio yo y a querer realizarse a sí mismos con todas sus posibilidades y los vuelve también más independientes unos con otros.

Las sociedades desarrolladas favorecen la multiplicidad y la complejidad de los intercambios: a manera que se perfeccionan y se hacen más diferenciadas, añaden nuevas y diversas actividades y funciones. Esto es lo que Su Santidad Juan XXIII hacía ver en la encíclica "Mater et magistra". El hombre contemporáneo multiplica su pertenencia a grupos, a asociaciones, movimientos e instituciones varias, cada día en mayor número, al mismo tiempo que surgen

continuamente formas nuevas asociativas y comunitarias.

Ni individualismo ni despersonalización

Cada una de estas dos tendencias, la de la personalización y la de la socialización, lleva consigo sus peligros. El individualismo, en primer lugar, puede conducir a quienes están llamados a ejercer influencia en la cosa pública a desinteresarse de ella, inhibiéndose ante los asuntos de la ciudad. No es raro asistir, sobre todo en algunos pueblos, a la pulverización de partidos y tendencias en que la rivalidad personal puede no menos que la diversidad de opiniones, en que los juicios opuestos sobre materias mínimas obstaculizan la unidad en las de mayor importancia, en que la prosecución de intereses privados prevalece sobre la búsqueda leal del bien común, en que los llamados "grupos de presión" se oponen o se imponen a las autoridades legítimas.

La encíclica "Mater et magistra", por otra parte, no oculta los peligros de la socialización. La sociedad contemporánea tiende a despersonalizar al hombre, desvirtuado y como atomizado en masa en la cual de suyo no obedece sino a las presiones ejercitadas desde fuera.

En medio de los grandes complejos urbanos, de las concentraciones en los lugares de trabajo y de recreo en los medios de transporte con frecuencia el individuo, aislado y perdido, no hace sino, como vul-

garmente se dice, seguir la corriente. Una seguridad social perfectamente organizada desde la cuna al sepulcro lo puede transformar en puro beneficiario de un sistema de cuya suerte él mismo se habrá desentendido. Los medios de comunicación social: prensa, radio, televisión y cine, le imponen, sin darse cuenta él, maneras de pensar que cree ser suyas. La psicología de masas al servicio de la publicidad llegar aún a crear necesidades artificiales y, con la consabida "persuasión oculta", hasta opiniones políticas.

Equilibrio

Estas dos fuerzas contrarias, personalista y socializadora, deben mantenerse en equilibrio. Y así, primeramente se podrá dominar la crisis de civismo, devolviendo al individuo el interés por la cosa pública. No se trata de cultivar un nacionalismo egoísta y celoso, sino de hacer comprender a cada uno que, habiendo recibido tanto de la sociedad en la cual vive, deberá por ello también darle a ésta algo de sí mismo: ser un ciudadano no solamente pasivo, sino, en lo posible, activo. En la proporción que él ha heredado, de la naturaleza o de sus antepasados, unas facultades, una cultura, unos bienes y recursos temporales, en la misma se le pide un aporte, mayor o menor, al bien común, al servicio de los demás.

En segundo lugar, si el ciudadano aprende pronto a pensar, a juzgar y a querer por sí mismo sabrá también intervenir en la vida pública. Apoyado en una conveniente ba-

se doctrinal, dispondrá de medios para por sí mismo valorar las opiniones que tratan de imponerle su periódico, su radio o el ambiente en que vive: tendrá elementos con que discernir entre lo que conduce o no al bien de su país. Ya no seguirá sin más un grupo, sino que se adherirá a uno o a otro con las razones que él, en su conciencia, ha sopesado: en una palabra, participará activamente en la vida de su nación.

Mas en orden a conseguir una adecuada promoción del pueblo, protegiéndolo contra los peligros derivados del excesivo personalismo o de la socialización exagerada, el remedio más fundamental lo indica la constitución "Gaudium et Spes", cuando dice: "Hay que prestar gran atención a la educación cívica y política, que hoy día es particularmente necesaria para los pueblos y, sobre todo, para la juventud, a fin de que todos los ciudadanos puedan cumplir su misión en la vida de la comunidad política".

Esta educación, que se ha de comenzar desde la familia y la escuela, se continúa durante la edad adulta y se perfecciona mediante el ejercicio mismo de la vida pública. A ello deberán contribuir los medios de información escrita, hablada o visual: periódicos, revistas, libros, radio, televisión. Una parte indiscutible corresponde también a los grupos, movimientos, asociaciones, sindicatos, organizaciones profesionales y sociales que rodean y sostienen al individuo, ya que todos ellos tienen primordialmente una función formadora y de ella han de tomar conciencia.

No se trata de que impongan sus juicios, ya elaborados, o su visión unilateral de los mismos, y menos todavía de que se sirvan de sus lectores o adheridos como de masas de maniobra, manejadas a placer, sino, por el contrario, de respetarlas, de poner a su disposición informaciones exactas, objetivas y completas; de analizar los acontecimientos, dejando libertad de juicio y de opción. Es necesario guiar, no presionar; instruir, no constreñir; en esto está a la vez la gran responsabilidad y la dignidad no menor de quienes contribuyen a educar para las tareas de la comunidad.

Quiere esto decir que tales grupos o instrumentos deben gozar de una suficiente independencia y libertad, y, con el respeto debido a los intereses de orden superior, han de tener la posibilidad de ilustrar los proyectos y decisiones del poder, lo mismo que los sucesos y el acontecer humano que puedan ser de interés común.

Pluralismo

Todo régimen que asocia, para el ejercicio de sus funciones, a sus beneficiarios, haciendo honor a la madurez de los mismos, ha de afrontar por fuerza el contraste y diversidad de juicios que ello lleva consigo: si quiere disponer de una opinión pública sincera y verdadera, ha de admitir el consiguiente y necesario pluralismo en las materias contingentes que constituyen tantas veces la trama de la vida política de un pueblo. Semejante diversidad invita a los ciudadanos a formarse criterio, permite

a los problemas esclarecerse, y a la luz, progresar. "Cuando se aboga por una mayor y mejor democracia, decía Pío XII, esta exigencia no puede tener otro significado que el de colocar al ciudadano en condiciones cada vez mejores de tener su opinión personal propia, de expresarla y de hacerla valer de manera conducente al bien común".

Sin embargo, se han de tomar en este proceso algunas precauciones. En las sociedades modernas surgen fácilmente centros de presión que actúan sobre la opinión pública y la transforman. Toca al poder asegurar la libertad y el respeto debidos a facilitar la objetividad en las informaciones. Aquí, al igual que en el campo económico, se ha de oponer aquél a la formación de monopolios o de asociaciones privadas que, por hacer prevalecer su provecho particular, influyen y a veces deforman el recto conocimiento de la realidad.

La opinión pública, diversificada a fuer de lealmente informada, participa en la vida pública de la nación por intermedio de un sistema representativo. "Que los ciudadanos tomen parte en la vida pública —dice Juan XXIII— es un derecho inherente a su dignidad de personas, con tal de que las modalidades de tal participación queden subordinadas al grado de madurez alcanzado por la comunidad política, cuyos miembros son, y en la cual actúan".

Diálogo de distinción de poderes

A través de las formas variables

de un sufragio sincero, libre y responsable, las asambleas elegidas dan una imagen lo más posiblemente perfecta y fiel de la nación. Ellas ejercen sobre los actos del Gobierno un control efectivo que se extiende a la discusión y, si fuera el caso, a la impugnación de los mismos. No se trata de una actitud meramente negativa, si ya no paralizante o destructiva, víctimas de la cual no pocos regímenes han muerto, sino de un debate o diálogo que, para ser fecundo, ha de ser constructivo. Entre el poder y sus órganos de gobierno, por una parte, la nación y sus mandatarios, por la otra, ha de buscarse un equilibrio variable según las circunstancias, dando a los primeros la autoridad imprescindible para un correcto funcionamiento, y a los segundos la saludable libertad de estudio y de crítica de las propuestas gubernativas. De este modo se viene a realizar aquella distinción de poderes que la encíclica "Pacem in terris" juzga conforme a la naturaleza: "En un régimen así quedan definidos, en términos de derecho, no solamente las atribuciones y las funciones de los poderes públicos, sino también las relaciones entre los simples ciudadanos y los representantes de la autoridad".

Un diálogo, en algún modo parecido, se impone también entre los órganos del Estado y los cuerpos intermedios: uniones familiares, asociaciones profesionales, sindicatos obreros, agrupaciones culturales y cualesquiera otras formas asociativas o comunitarias que la vida haga surgir en el seno del pueblo con sus estatutos y cuadros al amparo de la ley.

Desde el momento en que tales entidades hayan adquirido cierta representatividad habrán sido también reconocidas por los poderes públicos.

Es verdad que estos grupos, si bien necesarios, cada uno según su propia finalidad específica, representan sólo intereses delimitados y parciales, no el bien universal del país. No tienen, por consiguiente, competencia para participar en aquellas decisiones superiores que son peculiares del supremo poder político, primer responsable del bien común.

Sin embargo, las instituciones intermedias habrán de ser tenidas en cuenta y normalmente consultadas en sus respectivas esferas, con el fin de obtener de ellas información y juicios de base sobre los que pueda apoyarse una prudente decisión. En tal modo, lejos de oponer desde fuera tales grupos su fuerza a los poderes constitucionales, pondrán todo su influjo a su servicio para consolidarlos y colaborar con ellos. Estos, a su vez, y en beneficio propio, sabrán respetarlos en su fisonomía propia y original, no imponiéndoles innecesarias limitaciones, sino más bien considerando su pluralismo como un hecho al que se habrá de ofrecer cauce y protección. Aquí todavía es, en el diálogo abierto y sincero entre ambas partes, donde está el secreto de la más grande fecundidad: se trata de una vía excelente por la nación.

La Iglesia, que proclama el origen divino de la autoridad, advierte al mismo tiempo a los que la detentan que su poder, venido de Dios, está limitado por los derechos ante-

rios de la persona y las exigencias del orden público. Ella, de acuerdo con las enseñanzas del Evangelio, presenta la libertad como una toma de conciencia de la propia responsabilidad ante Dios. Al recordar la filiación divina de los hombres y su destino común les incita al ejercicio de la solidaridad y les impulsa a la edificación de la ciudad terrena en la espera de la Jerusalén celeste.

El amor del prójimo, fuente de dinamismo comunitario

En el amor del prójimo, que la ley de Cristo ilumina con luz superior, el hijo fiel de la Iglesia encuentra un multiplicador de energías, que lejos de desvirtuar la propia personalidad, la enriquece y le marca la pauta para su servicio a los demás, haciéndole superar el propio egoísmo y, sin quitarle la conciencia de su responsabilidad, le inculca la estima del bien común e infunde a ésta su colaboración, el estímulo y la fuerza de la caridad, con lo que el simple amor del prójimo adquiere la calificación de amor cívico, de amor social.

Significa esta fuente de dinamismo comunitario un aporte válido a la justa proporción en la interdependencia de individuos y sociedad que la pedagogía del Evangelio generosamente ofrece y enseña, como es su obligación, a la convivencia humana. Abundando en estos motivos, el Concilio Vaticano II exhorta a los

cristianos a entrar en esta visual: "Deben, dice la constitución "Gaudium et Spes", tener conciencia de la vocación particular y propia que les corresponde en la comunidad política; en virtud de esta obligación están obligados a dar ejemplo de sentido de responsabilidad y de servicio al bien común; así demostrarán también con los hechos cómo pueden armonizarse la autoridad y la libertad, la iniciativa personal y la necesaria solidaridad del cuerpo social y las ventajas de la unidad combinada con la provechosa diversidad".

El Padre Santo confía en que los egregios profesores a cuyo cargo corren las ponencias y reuniones de estudio de la próxima Semana Social sabrán dar el tono sereno que la delicadeza de la mayoría impone; sobre los participantes a la misma, él invoca la abundancia de las luces del cielo, mientras, con toda benevolencia y afecto a vuestra señoría y a la Junta Nacional, que con tanta competencia preside, lo mismo que a los semanistas todos, en prenda de los buenos frutos deseados, les otorga una amplia y cordial bendición apotólica.

Con los sentimientos de mi distinguida consideración, soy de vuestra señoría devotísimo en Cristo.

Ciudad del Vaticano, 18 de marzo de 1967.

A. G. cardenal Cicognani.

Mensaje de Su Santidad Pablo VI en la "Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales"

Nos dirigimos a vosotros, hermanos e hijos amadísimos, en la proximidad de la "Jornada mundial de las comunicaciones sociales", que será celebrada por primera vez el domingo 7 de mayo.

Con esta iniciativa, propuesta por el Concilio Ecuménico Vaticano II, la Iglesia, "que se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia" (1), desea llamar la atención de sus hijos y de todos los hombres sobre el vasto y complejo fenómeno de los modernos instrumentos de comunicación social, como son la prensa, el cine, la radio y la televisión, que forman una de las notas más características de la civilización moderna.

Gracias a estas técnicas maravillosas, la convivencia humana ha al-

canzado dimensiones nuevas: el tiempo y el espacio han sido superados y el hombre se diría que se ha convertido en ciudadano del mundo, que participa y es testigo de los acontecimientos más remotos y de las vicisitudes de toda la humanidad. Como ha dicho el Concilio, "se puede ya hablar de una verdadera metructura de comunicación social dunda también en la vida religiosa" (2); y a esta transformación los instrumentos de comunicación social han contribuido poderosamente, y a veces en forma decisiva, que se esperan nuevos y sorprendentes desarrollos, como la próxima conexión en mundovisión de las emisoras televisivas, por medio de los satélites artificiales.

Nos, en todo esto, vemos trazarse

(1) Const. pastoralis de Ecclesia in mundo Huius temporis prooemium.
(2) Ibid. Expositio introductiva.

y actuarse un admirable designio de la providencia de Dios, que abre al ingenio humano caminos siempre nuevos, para su perfeccionamiento y para la consecución del fin último del hombre.

Valores y riesgos de los medios de comunicación social

Por eso debe ser tenida en gran estima, en su justo valor, la contribución que la prensa, el cine, la radio, la televisión y los demás instrumentos de comunicación social procuran para el incremento de la cultura, la divulgación de las manifestaciones artísticas, la distensión de los espíritus, el mutuo conocimiento y comprensión entre los pueblos, y también la difusión del mensaje evangélico.

Pero, si la grandiosidad del fenómeno, que alcanza hoy a todos los individuos, lo mismo que a la comunidad humana, es motivo de admiración y de complacencia, no por eso, sin embargo, deja de traer también preocupaciones y temores. Efectivamente, estos instrumentos, destinados por su misma naturaleza a difundir las ideas, las palabras, las imágenes, la información y la publicidad, mientras que por una parte influyen en la opinión pública y, por consecuencia, en el modo de pensar y de obrar de cada uno y de los grupos sociales, por otra, ejercitan una presión sobre los espíritus, que penetra profundamente en la mentalidad y en la conciencia de los hombres, que se vienen a encontrar

como sumergidos en tantas y tan encontradas sollicitaciones.

¿Quién puede ignorar los peligros que estos instrumentos, aún siendo tan nobles, pueden procurar a los individuos en particular y a la sociedad, cuando no son manejados por el hombre con conciencia de su responsabilidad, con recta intención y de acuerdo con el orden moral objetivo?

Sentido de responsabilidad.

Cuanto mayor, pues, es la potencia y la doble eficacia de estos medios, con mayor cuidado y sentido de la responsabilidad se debe hacer uso de ellos.

Por eso nos dirigimos con sentimientos de estima y de amistad —en la seguridad de interpretar las esperanzas y las ansias de todas las personas rectas— a cuantos dedican su ingenio y su actividad a este delicado e importante sector de la vida moderna, esperando que el noble servicio, que ellos están llamados a prestar a sus hermanos, esté siempre a la altura de una misión que les hace intermediarios, y casi guías, entre la verdad y el público, la realidad del mundo exterior y la intimidad de las conciencias.

Y lo mismo que ellos tienen el derecho de no sufrir la influencia de inoportunas presiones ideológicas, políticas o económicas, que limiten su justa y responsable libertad de expresión, así también su coloquio con el público exige que sea respetada la dignidad del hombre y de

la sociedad. De este modo, todos sus esfuerzos deben estar dirigidos a difundir en las mentes la verdad, en los corazones la adhesión al bien, en las obras la consecuencia de las acciones. Así contribuirán a la elevación de la humanidad y su contribución será constructiva en la edificación de una sociedad nueva más libre, más responsable, más fraternal y más digna. (3)

Nuestro pensamiento va, sobre todo, a las jóvenes generaciones, que

(3) Cfr. Pío XII Discurso a la Unión Europea de Radiodifusión; discurso y radiomensaje, vol. 17, pág. 327.



Organos electrónicos marca LOWREY y HOHNER a precios sin competencia.

Gran surtido en Armonios marca MANNBORG y BEETHOVEN desde \$1,900.00 en adelante.

Carillones electrónicos para Iglesias marca SCHULMERICH.

CASA VEERKAMP, S.A.

GRANDES ALMACENES DE MUSICA

México 1, D. F. Apartado 851 Mesones No. 21

Por eso, renovamos, con espíritu paternal, nuestra insistente invi-

buscan, no sin dificultad y a veces con aparentes o reales desviaciones, una orientación para su vida de hoy y de mañana, y que deben poder actuar sus decisiones con libertad de espíritu y sentido de responsabilidad. Impedirlo, o desviar su búsqueda laboriosa con falsas perspectivas, significaría decepcionar sus justas esperanzas, desorientar sus nobles aspiraciones y mortificar sus generosos impulsos.

tación a los beneméritos profesionales del mundo de las comunicaciones sociales —y en especial a los que, entre ellos, se glorian del nombre de cristianos— para que no falte su “testimonio al servicio de la palabra”, que, en todas las expresiones creadas, debe ser eco fiel de la eterna palabra increada, el Verbo del Padre, la luz de las inteligencias, la verdad que tanto nos sublima”. (4)

Colaboraciones de todos.

Es necesario, sin embargo, que al empeño de los promotores de las comunicaciones sociales corresponda la solidaria contribución de todos, porque la que viene llamada en causa es la responsabilidad de todos: de los padres, primeros e insustituibles educadores de sus hijos; de la escuela, que debe preparar a sus alumnos para que conozcan el lenguaje de las técnicas modernas, comprendan el valor de su contenido y sepan servirse de ellas con criterio sano, con moderación y con autodisciplina; de los jóvenes, llamados a jugar un papel de primera importancia en la valoración de estos instrumentos para su propia información y para la fraternidad y la paz entre los hombres; de los poderes públicos, a los que toca la promoción y la tutela del bien común, dentro del respeto de las legítimas libertades. Este compromiso se extiende, finalmente, a todos los que reciben, que con la ponderada e iluminada selección de las publicaciones cotidianas y periódicas,

de los espectáculos, de las transmisiones radiotelevisivas, deben contribuir a hacer esta comunicación cada vez más noble y elevada, es decir, digna de hombres responsables y espiritualmente maduros.

Por eso es sumamente útil y digna de aplauso toda iniciativa seria, que tienda a formar el juicio crítico del lector y del espectador; a hacer que sean valorizadas las noticias, las ideas, las imágenes que les son ofrecidas, no sólo desde el punto de vista de la técnica, de la estética y del interés suscitado, sino también en sus perfiles humanos, morales y religiosos, teniendo en cuenta los valores supremos de la vida.

También la Iglesia quiere aportar su contribución al desarrollo ordenado del mundo de las comunicaciones; contribución de inspiración, de aliento, de exhortación, de orientación y de colaboración.

Por eso el Concilio Ecuménico Vaticano II ha dedicado su atención a esta materia y el Decreto conciliar sobre los instrumentos de comunicación social, con la respectiva instrucción pastoral, que actualmente está en preparación, vienen a confirmar la solicitud maternal de la Iglesia por la promoción de estos valores humanos que el cristianismo tomándolos para sí, vivifica, ennoblece y orienta hacia el fin supremo del hombre, haciendo así que al admirable progreso técnico corresponda un verdadero y fecundo progreso espiritual y moral.

(4) Discurso al Consejo Nacional de la Federación de la Prensa Italiana; “Osservatore Romano” del 24 de julio de 1966.

Los Medios de Comunicación Social, importante capítulo de la pastoral moderna

Se ha hecho pública la carta que en su día dirigió a todas las Conferencias Episcopales la Comisión Pontificia para las Comunicaciones Sociales, a fin de promover en todo el mundo católico la celebración de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales que por disposición de la Santa Sede se celebrará anualmente el domingo siguiente a la festividad de la Ascensión. El texto de dicho documento es el siguiente:

La rápida y fiel ejecución de cuanto ha sido decretado útilmente por el Concilio Ecuménico Vaticano II exige que fieles y pastores se dediquen con toda clase de medios a realizar las obras e iniciativas pastorales, de las que depende principalmente tanto la renovación de la vida

cristiana, cuanto la difusión de la palabra de Dios en el mundo actual.

Ahora bien, los medios de comunicación social —tales como la Prensa, la Televisión, la Radio, el Cine— ejercen en las conciencias de los hombres de hoy una influencia absolutamente específica e inevitablemente están destinados a acrecentarla más y más en el porvenir: de tal modo que la predicación adaptada de la palabra divina, la educación cristiana, las relaciones entre los miembros de la Iglesia y las que la misma Iglesia debe mantener con toda la sociedad humana, no podrán prescindir del uso de dichos medios.

Enorme influjo de las masas

Si además se considera el incremento extraordinario de la población mundial, y sus actuales con-

diciones sociales, se advertirá inmediatamente que la posibilidad o la dificultad para realizar plenamente el anhelado diálogo doble, tanto entre los fieles como entre la Iglesia y el mundo, dependerá del recto uso de estos instrumentos. Además, se trata de salvar la misma integridad de la doctrina y de la vida moral de cada uno de los fieles, habida cuenta de que la Prensa y los espectáculos han alcanzado un desarrollo tal que solamente los espectadores que se hallen en posesión de una sólida formación permanecerán inmunes ante su poderosa influencia.

Por eso es imprescindible resolver del modo mejor un problema pastoral de la mayor actualidad e importancia, al que se hallan vinculados globalmente otros problemas: sociales, culturales, económicos.

En asunto de tanta trascendencia esta Comisión Pontificia —a la que, a petición de los padres conciliares, se confió la atención a este sector pastoral en las dos reuniones de los presidentes de las Comisiones Episcopales para los medios de comunicación social celebradas en la ciudad del Vaticano, el 17 de noviembre de 1964 y el 27 de octubre de 1965— solicitó el parecer de los mismos sobre el modo de llevar a efecto lo establecido en el número 18 del Decreto "Inter mirifica".

Para que se vigore con creciente eficacia el multiforme apostolado de la Iglesia, en materia de medios de comunicación social, debe celebrarse cada año en todas las diócesis del

orbe, a juicio del obispo, un día en el que los fieles sean adoctrinados sobre sus obligaciones en esta materia, invitados a orar por esta causa y a entregar una limosna para este fin, la cual será empleada íntegramente para promover, sostener y fomentar, según las necesidades del orbe católico, las instituciones e iniciativas promovidas por la Iglesia en esta materia.

Todos juzgaron que la celebración de la Jornada anual era un medio adecuado para suscitar en la Iglesia y en el mundo, un nuevo y saludable comportamiento social en la utilización de estos medios.

Casi todas las naciones expusieron su parecer favorable a que la celebración tuviera lugar en todo el mundo en el mismo día y una buena parte indicó como más adecuado el domingo que sigue a la fiesta de la Ascensión.

En consecuencia, esta Comisión Pontificia sometió tal indicación al juicio del Santo Padre, el cual ha querido aprobar la institución de esta jornada anual a partir del domingo después de la Ascensión de 1967.

El objetivo principal de la Jornada es la educación de las conciencias cristianas, a fin de que en el mundo entero todos actúen con sentido de plena responsabilidad en la utilización de estos medios.

Martin J. O'Connor

Arzobispo Tit. de Laodicea en Siria. Presidente.

La audiencia del Santo Padre a la comisión especial de Estudios para el Diaconado permanente

Su origen apostólico; su definición específica como servicio; su primer miembro y representante, el heroico protomártir Esteban, "*virum plenum fide et Spiritu Sancto*" (Hechos 6, 5); el lugar de honor que el diaconado permanente ocupó durante tanto tiempo en la Iglesia Latina, y el que todavía ocupa en las Iglesias Orientales; la obra variada y utilísima que los Diáconos ofrecieron a la Iglesia en tantos períodos y en tantas vicisitudes de su historia y, por último, las funciones que la mencionada Constitución conciliar les reserva, constituyen para Nosotros tantos motivos para Nuestra estima por el orden diaconal. Por ello, será una alegría para Nos dar ejecución a las disposiciones al respecto del sagrado Concilio con espontánea voluntad, y —de la manera que Nos parecerá la mejor posible— favorecer los deseos que Nos manifestó vuestra caridad pastoral.

Una sola cosa Nos apremia: "*Omnia in charitate fiant*" (1 Cor. 16, 14), como dice al Apóstol Pablo, entendiendo aquí caridad no solamente la virtud teologal, que proviene de Dios y que a El nos une, sino además esa armonía de espíritus y de acciones que deben caracterizar las recíprocas relaciones de la comunidad eclesial, y que por lo tanto sintetiza en sí un conjunto de sentimientos, de virtudes y de normas, a fin de que la plenitud de orden y de santidad de la comunidad misma resulte enriquecida. Nos complace pensar en la unión, en la docilidad y en el afecto que deben unir al Diácono con su Obispo; Nos complace pensar en el espíritu de servicio que debe distinguir al Diácono, que está definido precisamente por el servicio, y que en éste encuentra su asimilación a Cristo, "*qui non venit ministrari, sed ministrare*" (Mat. 20, 28); Nos complace pensar

también que, en los Diáconos permanentes, la santa Iglesia tendrá un ejemplo nuevo y puro de ese esplendor de castas costumbres que mercedamente pide el sagrado ministerio, ya sea que permanezcan célibes, o bien que reciban la orden diaconal después de casados y en edad madura.

Quiera el Señor convertir esta novedad en una fuente de júbilo espiritual: que aumente nuestra veneración por quien está llamado en la Iglesia a ofrecer a ella su obra y su testimonio en el sagrado diaco-

nato; que aumente la eficacia de la asistencia pastoral y del apostolado cristiano que esperamos de los Diáconos permanentes; que aumente el "sentimiento de la Iglesia", a la cual el Señor quiso darle sagrados ministros, y a los cuales, a su vez, quiso distinguir y al mismo tiempo, unir en la estructura jerárquica y comunitaria; que aumente su gracia allí donde la necesidad es mayor, necesidad a la que se tiene intención de subvenir con nuevos ministros; y que Nuestra Bendición Apostólica cumpla con estos votos.

EL TROQUEL, S. A.

Casa Proveedora de Artículos para Iglesia
Fundada en 1906

2a. Venezuela Nº 50

Tel. 22-59-94

Apartado Postal 524

México 1, D. F.



Tenemos en existencia un buen surtido de Expedientes Parroquiales con redacción aprobada de la S. Mitra:

Blocs y talonarios de bautizo, certificados de matrimonio canónico y de confirmación, Libros encuadernados para actas de bautizo y matrimonio, informaciones matrimoniales, Hojas exhortos y suplicatorias, etc.

Incienso importados y perfumados en cajas de 300 a 330 gramos de las marcas: Angelus, Lagrima, Excel-sis y Solemnis. Pajuelas de incienso perfumado a \$ 15.00 el ciento.

El Papa espera mucho de los seglares en esta hora de la Iglesia

Venerables hermanos y queridos hijos:

Sentimos gran alegría al acogeros esta mañana y, por así decirlo, en familia. Bajo la prudente dirección del querido cardenal Maurice Roy, constituís el "Consilium de Laicis" que quisimos instituir junto a Nos en la prolongación del Concilio Ecu-ménico. Al veros por primera vez reunidos, miembros y consultores, nos sentimos invitados a una breve meditación sobre el pasado, el presente y el futuro.

Una mirada sobre el pasado, en primer lugar. No data de hoy el apostolado de los laicos; vosotros sois los herederos de un generoso esfuerzo que permite ahora nuevos desarrollos. El tiempo nos falta para volver a trazar esa historia multiforme del apostolado de los laicos; por lo demás, ella está presente en vuestros espíritus y en vuestros corazones. Bástenos dar gracias con vosotros al Señor y tener un pensamiento de

gratitud para todos aquellos que sembraron ayer lo que nosotros recogemos alegremente hoy.

Una mirada sobre el presente: es el fruto del Concilio. Con vuestra reunión constitutiva se abre una nueva etapa en el proceso secular de la inserción del laicado en los órganos y en la actividad cualificada de la Iglesia. Ciertamente no han faltado las dificultades para establecer esta moderna cooperación reclamada por los nuevos tiempos. Pero lo importante es que vosotros existís y que vosotros actuáis. Nos sentimos dichosos de saludar y de bendecir este nuevo órgano de la Santa Sede, de reconocer sus características propias y de haber realizado así un deseo conciliar. Problemas de orden personal y prácticos subsisten; ¿quién se extrañará? Es la ley de la vida. Las dificultades nacen, para ser superadas, y con vuestra ayuda, nos entregaremos a ello de la mejor manera.

Una mirada, por último, hacia el futuro: Es una mirada gozosa y cargada de esperanzas que descubre ya los nuevos despliegues de la actividad de los laicos. El próximo Congreso mundial será una prueba de ello y un "lanzamiento". No solamente os da su confianza la Iglesia, sino que tiene la convicción de que el laicado católico le prestará una nueva eficiencia espiritual y apostólica para la evangelización del mundo, incluso entendido en sus expresiones temporales. No basta invitaros a poner en práctica las enseñanzas de la "Gaudium et Spes", que hemos querido prolongar mediante nuestra encíclica sobre el desarrollo de los pueblos.

Sí, queridos hijos, marchad adelante. Es un campo inmenso el que se abre hoy al apostolado, bajo todas sus formas, en todos los ambientes y en todos los países. Con emoción pensamos en todas aquellas fuerzas generosas —ya trabajando en todo el mundo— a las que vosotros representáis. Pero pensamos también

en todos aquellos católicos de buena voluntad que podrían hacer tanto, ellos también, por el reino de Dios si fuesen antes conscientes de sus responsabilidades. Invitamos, pues, a todos los laicos a un inmenso esfuerzo para que, cada vez más y mejor, sean apóstoles, testigos de Cristo, portadores de su Evangelio. Así los fieles, en estrecha comunión de alma con sus pastores, serán cada día más un fermento en el mundo. Sí, repetirlo en torno vuestro, queridos hijos, el Papa espera mucho de los seglares en esta hora tan importante de la vida de la Iglesia.

Venerables hermanos y queridos hijos, que una grande y recíproca caridad es guía en la paciencia, la colaboración, el espíritu de servicio, la alegría de servir a Cristo en su Iglesia. Y de ello, estamos seguros, vuestra labor será fecunda y el Señor os bendecirá. De todo corazón se lo pedimos, dándoos nuestra afectuosa bendición apostólica.

(18 de abril 1967; texto francés en "L'Osservatore Romano" del día 19).

T A P E T E S

AFELPADOS DE ALGODON DE DOS VISTAS

Patente N° 42600.

PASILLOS

60 × 100	\$ 30.00	\$ 30.00
90 × 150	" 75.00	" 50.00
125 × 200	" 140.00	" 70.00
180 × 250	" 252.00	"
250 × 350	" 490.00	" 140.00

PEDIDOS:

C.OD. y Reembolso.
Descuento 10%
Anticipando su Importe.

Fábrica de TAPETES "SAN JOSE"

OBREGON N° 28

Tel.: 2-03-34

CELAYA, GTO.

La Visita Pastoral no es una simple encuesta burocrática

Salud a vosotros, venerados hermanos, a vosotros, hijos carísimos. Salud a las autoridades del Estado y de la ciudad, presentes en esta ceremonia. Salud a ti, Roma de Cristo, hoy aquí presente espiritualmente ante Nos. Dedicamos un reverente pensamiento al cardenal Luis Mase-lla, arcipreste de esta basílica lateranense, y a todo el venerado capítulo que en ella ejerce el culto divino; a vuestro vicario general para la diócesis de Roma, al cardenal Luis Traglia, aquí presente con el vicergerente, con los obispos auxiliares y delegados, y a todos los oficiales del vicariato; a vosotros, párrocos, beneméritos y valerosos; a vosotros, sacerdotes, que les ayudáis en el trabajo pastoral; a vosotros, miembros de los capítulos romanos, y a todo el clero romano; a nuestros seminarios, a los religiosos y religiosas, a todas las asociaciones católicas, a las her-

mandades, y a vosotros todos, fieles de esta santa Iglesia romana. Tenemos ahora en el corazón a toda la urbe, con sus autoridades civiles y eclesiásticas, con sus instituciones, con sus familias, sus categorías sociales, a sus hijos más jóvenes, a sus pobres, enfermos, a todos los ciudadanos. Quisiéramos pasar reseña a toda la ciudadanía, y si la competencia de nuestro ministerio se refiere a cuantos componen la comunidad eclesial, nuestro afecto apostólico se extiende a toda la población, y nunca como en esta ocasión quiere abrazar a todos considerarlos a todos, saludarlos a todos, sin excluir ni olvidar a nadie.

Un acto de apostolado por la redención del pueblo

¿Por qué ahora esta profusión de sentimientos cordiales y devotos? Es

claro a todos, porque hoy nuestro ministerio se califica como una visita; y el primer pensamiento, el primer gesto de una visita es el saludo, es el deseo del encuentro, es el interés por aquellos que son visitados. Y precisamente nuestra visita es para toda Roma, aunque nuestro diálogo pastoral habrá de reducirse al ámbito de nuestra familia católica. También es claro a todos que la Iglesia está hecha para todos, y que el canon fundamental de su ley es la caridad, que quiere decir para quien la representa y promueve un deber de expansión que no tiene límites, una capacidad de amor que no admite exclusivismos, una vivacidad de sentimientos y de acción que no debe conocer tregua.

Ved, pues, cómo queda configurada en el marco de la vida de la Iglesia la visita pastoral que hoy inauguramos.

¿Quién viene a nosotros? Venimos Nos, Nos en persona, cuando nos es posible; Nos en la persona en nuestro cardenal vicario y de los obispos que colaboran en su ministerio; venimos como enviados de Cristo, representantes y ministros suyos, sucesores directos y legítimos de aquellos a los que Cristo dio precisamente la orden de ir a anunciar la llegada del reino de Dios. El Evangelio continúa. La visita pastoral es un acto de apostolado, un acto de presencia de quien es responsable del gran anuncio de la salvación común, es una intervención autorizada y mandada por el obispo-pastor para hacer sensible y operante el designio divino de la redención, que es precisa-

mente una visita, insólita y sorprendente, de Dios a la humanidad: "El Señor ha visitado y ha redimido a su pueblo" (Luc., 1, 68).

¿Y para quién es la visita pastoral? Para vosotros, hermanos e hijos carísimos, en lo posible a todos vosotros y cada uno, como decíamos. Podemos hacer vuestras las palabras que el Apocalipsis reserva a la venida misteriosa del Espíritu a las primeras comunidades cristianas: "He aquí que estoy a la puerta y llamo" (3, 20). La visita pastoral quiere dirigirse a todos, a las comunidades parroquiales especialmente; pero el interés pastoral quisiera llegar a todas partes; adonde está la Iglesia, mejor donde están las almas. Naturalmente, en las realidades externas de la Iglesia se detienen los pasos del visitante, pero la caridad que lo mueve quisiera llegar, mensajera de gracia, de luz, de paz, también a las realidades interiores, a los corazones necesitados de consuelo y de amor, al espíritu que anima a las instituciones, a las energías latentes y durmientes, de positadas en el fondo del espíritu de los hombres bautizados, y a los estatutos ideales de las obras cansadas y cargadas de años.

Llamada a una nueva conciencia y actividad

Que no se os pase, hermanos e hijos, esta intención de interioridad, propia de la visita pastoral; no es una encuesta burocrática, ni una simple providencia jurídica, quiere ser animación, despertar, llamada a una nueva conciencia, a una mayor actividad. Esto nos dice verdaderamente

el objeto de la vida pastoral. ¿Por qué se hace? ¿Qué quiere obtener en último término? Aquí podríamos repetir lo que acabáis de oír en la lectura del documento de inauguración de la visita pastoral, o lo que se ha dicho en otras ocasiones recientes a este respecto; podríamos recordar las áureas palabras del Derecho canónico, que definen la finalidad principal de las visitas pastorales (canon 34); bástenos invitarnos a reflexionar en las transformaciones sufridas en estos últimos treinta años por la ciudad, que ha casi redoblado su población, en la evolución de las ideas y de las costumbres, en la reciente celebración del sínodo diocesano y en la solemne invitación a la renovación de la vida

religiosa, propuesta a toda la Iglesia, por tanto a Roma antes que a ninguna otra diócesis, por el Concilio Ecuménico Vaticano II. Es hora de vencer el sueño de las costumbres perezosas, como dice el Apóstol: "Ya es hora de despertar del sueño" (Rom., 13, 11); es la hora de dar a la Iglesia de Roma un rostro de frescura y de belleza, es la hora de extender a todas las nuevas barriadas el flujo animador y ennoblecedor de la genuina vida religiosa; es la hora de hacer florecer las memorias sagradas e incomparables de Roma cristiana, sobre las ruinas, sobre las tumbas, sobre los viejos cementerios, sobre las antiguas huellas de piedad y santidad, sobre los monumentos vetustos y grandiosos, so-

bre esta misma basílica, "madre y cabeza de todas las iglesias", venga la hora del Espíritu vivificador, la hora del fuego nuevo. Nuestra visita lo vendrá trayendo.

A la búsqueda de todos los hijos de Roma

¿Pero cómo, cómo? Vosotros nos preguntáis. Quizá alguno esperará grandes cosas de la vida pastoral, como si fuera un huracán de viento prodigioso y espectacular. No, hermanos e hijos nuestros. No venimos a vosotros, os diremos también con San Pablo, "con esplendor de palabras y acciones" (1 Cor., 2, 1), venimos a vosotros con la seguridad de nuestro mandato y de nuestra fe, pero revestidos, quíeralo Dios, del espíritu de Cristo, de su humildad, de su bondad, de su entrega, de su arte de escuchar y de hacerse escuchar —surge en nuestro espíritu la imagen de Cristo, que hace poco hemos evocado con la lectura del Evangelio—; es el buen pastor, que nos dirige a todos y nos infunde los pensamientos justos y los sentimientos apropiados, guía, ejemplo, sostén de nuestra visita, la cual se llama precisamente pastoral. No tendríamos nada que traer más que su palabra y su gracia; no tenemos nada que pedir más a vosotros mismos: "No busco vuestras cosas sino a vosotros" (2 Cor., 12, 14). También la imagen del pastor a la búsqueda de la oveja descarriada completa el perfil de

la visita pastoral, pues es una búsqueda; una búsqueda de almas necesitadas de saberse amadas y guiadas; una búsqueda de la Iglesia para que de verdad sea Iglesia; una búsqueda de vosotros, hermanos venerados, de vosotros todos, hijos carísimos de esta Roma católica.

Y ahora ya la última pregunta: ¿Al venir a visitaros encontraremos abierta vuestra puerta? ¿La puerta de vuestros corazones? ¿Nos encontraremos de verdad con Nuestro Señor Jesucristo? ¿Seremos bien recibidos por vosotros? ¿Seremos comprendidos? ¿Nos reservaréis indiferencia, desconfianza, resistencia dureza? ¿O bien la caridad, por la que sois nuestros y Nos vuestro? ¿Daremos junto con vosotros a la antigua y siempre viva iglesia de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo nueva autenticidad romana y cristiana? Es la respuesta que esperamos de vosotros, a partir de este día inaugural; la respuesta de los hechos, la respuesta de los corazones. Que la haga brotar de vosotros la Virgen Santísima, salud del pueblo romano, y este austero Juan, precursor de Cristo, bautizador de un pueblo que espera su venida, con el otro Juan, el místico evangelista amigo de Jesús, y también los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, apóstoles y mártires romanos, con nuestra bendición apostólica.

(9 de abril de 1967; texto italiano en "L'Osservatore Romano" del 10-11).



El Arte CRISTIANO S.A.

Paseo de la Reforma N° 423

(Edificio Cine Diana)

Teléfono: 28-79-19.

MEXICO 5, D. F.



Altars, Imágenes de Talleres Barcelona, Ornamentos, Orfebrería, Artículos Religiosos. Diseños especiales para

ORATORIOS, CAPILLAS Y CRIPTAS

El pan de los demás problema esencialmente espiritual

Antes de abandonar Roma, señores, al final de la sesión de vuestro Comité intergubernamental, habéis expresado el deseo de hacernos el honor de una visita.

Además, nos resulta muy grato recibirlos, porque esta visita se celebra al poco de la publicación de un importante documento de nuestro magisterio que toca muy de cerca vuestros problemas y preocupaciones.

Sois delegados, procedentes de 24 países, del "Programa alimenticio mundial". Vuestra misión es movilizar los recursos del conjunto de la comunidad internacional en la lucha contra el hambre, y de tal suerte que la solución aportada esté ligada al desarrollo económico y social de los países en vías de desarrollo.

En cuanto a Nos, lo que hemos propuesto a la Iglesia y a toda la comunidad humana en la Encíclica "Populorum Progressio" es un vasto programa de acción en favor de los países en vías de desarrollo, teniendo en cuenta este hecho, capital a los ojos de la Iglesia, es decir, que el

crecimiento económico no es suficiente él sólo, que debe ser plenamente humano y debe preocuparse del desarrollo global y equilibrado —tanto social, moral y espiritual como material— de las personas y de los pueblos.

Ya véis, señores, la profunda armonía de vuestra misión y de vuestras actividades con las preocupaciones por el bien de sus hijos y de todos los hombres. Comprenderéis el placer que experimentamos charlando unos instantes con un auditorio tan calificado como el vuestro, sobre un tema que tanto nos interesa.

Sin duda, querréis saber lo que la Iglesia hace o se propone hacer en materia de ayuda a los países en vías de desarrollo.

Su acción, desde luego, no se sitúa en el mismo plan que el vuestro, y la convergencia de los esfuerzos y puntos de vista mantiene íntegra la distinción que se impone entre una sociedad espiritual, como la Iglesia y la sociedad temporal, constituida por los Estados que vosotros

representáis (cfr. *Populorum progressio*, 13).

Pero, sin duda, habréis advertido —esto ha sido sensible en los últimos años— que la Iglesia exhorta cada vez con más viveza a sus hijos a comprometerse sin miedo en las tareas temporales, al servicio de sus hermanos y del bien común de la sociedad terrena.

La aportación de los misioneros

Es inútil recordar aquí los innumerables beneficios materiales y culturales (ib. 12) aportados por los misioneros, aparte de los beneficios espirituales, en los países que han evangelizado. La Iglesia no ha tenido nunca por suya una concepción descarnada, puramente espiritual, de la religión, una concepción que mantendría a los cristianos alejados de las tareas temporales. Al contrario, las ha hecho un deber —y esto incluso en nombre de la fe— el aceptar responsabilidades sociales y económicas y desempeñarlas como fieles discípulos de Cristo, que ha venido —El mismo lo dijo— "no a ser servido, sino a servir" (Mt., 20, 28).

La Constitución Conciliar sobre "La Iglesia en el mundo de hoy", que, sin duda conocéis, es particularmente explícita a este respecto, y el gran movimiento de renovación, introducido en la Iglesia por el Concilio, va en este sentido. Nos mismos, en nuestro mensaje a la Organización de las Naciones Unidas, manifestamos el interés que tenemos de

que nuestros hijos católicos ensanchen su corazón y su acción dándoles las dimensiones de las inmensas necesidades del mundo. En muchos países se han constituido organizaciones católicas bajo la dirección de los obispos para la ayuda al "Tercer mundo". Otras ya existentes han ampliado en este sentido el radio de su acción. Nos hemos creado un gran organismo internacional para englobar y coordinar toda esta acción y representarla en el plano mundial: la "Cartas internationalis" que, sin duda, no os es desconocida.

Finalmente, dada la importancia y creciente gravedad de estos problemas, no hemos dudado, a pesar de la carga suplementaria que esto nos supone, en crear recientemente un nuevo organismo de la Curia romana, una oficina de estudios, el secretariado "Justitia et pax", cuyo nombre indica suficientemente su programa y finalidad.

Ved, pues, lo que hace la Iglesia en este campo. Su contribución en el plano material, comparada a la que aportan vuestros Estados, podrá parecer muy modesta. Pero no es más que la parte menos importante de su intervención en los problemas que os ocupan. La otra parte no se mide en cifras, ni por medio de balances, y sin embargo, es, con mucho, la más notable. Es la resultante de su misión espiritual.

Se podrá decir ¿en qué puede influir este aspecto de la misión de la Iglesia en la solución de los problemas del subdesarrollo? En esto, en el corazón de los hombres, que es la

raíz profunda de toda solución durable en este campo.

El pan de los demás, problema espiritual

Un pensador contemporáneo lo ha dicho con fórmula atrevida, paradójica en apariencia, pero profundamente justa: "El propio pan es un problema material, el pan para mi prójimo es un problema espiritual" (Nicolás Berdiaeff). Efectivamente, se trata de arrancar a los hombres y a las naciones de su egoísmo, de su ambición y de su avaricia. Incluso se puede decir que los esfuerzos por resolver el problema del hambre y de la pobreza mundiales estarían abocados al fracaso si no se consigue efectuar un cambio real en el corazón de las poblaciones del mundo desarrollando en ellas un altruismo más profundo y más efectivo, con las dimensiones del globo.

Aquí, creemos, en este plano espiritual propiamente suyo, la Iglesia aporta su contribución más eficaz a vuestros problemas. Puede actuar sobre el corazón de los hombres, porque sabe "lo que hay en el hombre" (cfr. 10, 25); tiene una doctrina sobre su origen, su naturaleza, su destino; con este título creímos poder tener la osadía de presentarnos ante las Naciones Unidas como "expertos en humanidad".

Si el papel de la Iglesia no es dictar soluciones técnicas para la reforma de las estructuras de la sociedad, puede en cambio estimular la conciencia, "que tiene una nueva voz

en nuestro tiempo" ("Populorum progressio", n. 47), despertarla a los nuevos deberes en el mundo de hoy. Puede, por tanto, influenciar la reorientación de las estructuras políticas, sociales y económicas de las naciones en el sentido del verdadero progreso, que es la participación de todos los hombres en los beneficios del desarrollo, la ascensión de todos los hombres a condiciones de vida dignas de seres humanos.

Es suficiente con decirnos, señores, que la Iglesia se alegra de ver hombres de gran corazón, conscientes de sus responsabilidades, entregarse, como lo hacéis vosotros, a multiplicar el pan en la mesa de la gran familia humana. Hemos advertido con emoción que las contribuciones voluntarias que os provienen de los Gobiernos no son únicamente, como se pudiera creer, de países ricos. No, de las mismas naciones en vías de desarrollo, os ofrecen también su contribución. Ejemplo admirable que confirmaría, si fuera preciso, que vuestro trabajo trasciende el simple plano material para situarse a nivel de lo más grande y más hermoso y más elevado que hay en el hombre: su alma y su corazón.

Con nuestras felicitaciones y nuestros más calurosos votos por la feliz continuación de vuestra bella tarea, os aseguramos, señores, el profundo interés con que seguimos su desarrollo, pidiendo, de corazón, para vosotros, vuestras familias y vuestras actividades, las más abundantes bendiciones divinas.

(20 de abril de 1967; texto francés en "L'Osservatore Romano" del 21).

La conexión estrecha del laicado con la jerarquía no significa para la Acción Católica ni trabas ni vendas en los ojos

Saludamos a los participantes en la Asamblea nacional de delegados episcopales y de presidentes diocesanos de Acción Católica italiana, aquí presentes, con la presidencia general, el consiliario eclesiástico general, los dirigentes y los consiliarios centrales de las varias ramas y movimientos.

Esta presencia, incluso, observada en su cuadro exterior, merece consideración y elogio y constituye por sí sola la apología de la Acción Católica. Destacamos, apenas sin los comentarios que debiéramos: Vuestro número, resultado de largo y fiel trabajo; vuestro carácter presentativo, que nos procura el gran placer de sentir a nuestro lado a todas las diócesis italianas; la composición de vuestra asamblea, en la cual confluyen laicado y clero típicamente articulado, es decir, los dirigentes organizados y los organizadores, con sus consiliarios eclesiásticos diocesanos; vuestro propósito de desear concluir los trabajos de la asamblea allí donde espiritualmente comienzan, en el momento religioso, y donde idealmente terminan, en el momento eclesial. Todo esto es muy bello, "...absque eo quod intrinsecus latet", sin decir todo lo que esto contiene; queremos decir lo que realmente sois

en la Iglesia de Dios y lo que efectivamente hacéis y os proponéis hacer. Habremos de remontarnos una vez más a las razones doctrinales que definen la Acción Católica con relación a la esencia y a la misión de la Iglesia, también después del Concilio, y que no sólo justifican su existencia, sino que la exigen (Cfr. "Apostolicam Actuositatem", número 20-21; "Christus Dominus", núm. 17), y tendremos que recordar aquí el desaholvimiento, realizado o proyectado, de vuestra actividad. Lo que sois y lo que hacéis: dos puntos fundamentales por vosotros continuamente meditados y discutidos, también en la asamblea que ha ocupado, en estos días, vuestra atención y vuestros propósitos. Diremos solamente, a este respecto, lo que ya tuvimos ocasión de afirmar recientemente sobre la permanente validez de la fórmula que clasifica a la Acción Católica como la colaboración de los laicos en el apostolado jerárquico: una colaboración directa, cualificada, responsable, organizada, en la cual la vocación de la pastoral, propia de todo cristiano, se realiza de la forma más comprometida, y por ello, más meritoria y más digna del apoyo y de la confianza de la jerarquía, como también de la estima y de la promoción por parte de la comunidad eclesial.

En comunión de sentimientos con la jerarquía

Si el Apostolado de los Seglares ha obtenido del Concilio tan amplio reconocimiento y aliento, la Acción Católica debe sentirse más confortada que nunca, sin que de tal impulso conciliar se consideren excluidas otras formas de buena actividad, tanto individual como asociada, encaminadas también a la dilatación del reino de Dios, y sin que la Acción Católica renuncie a perfeccionar continuamente sus estructuras, sus programas, su animación ideal y espiritual. La Iglesia tiene aún gran necesidad de la Acción Católica, y así como la jerarquía trata de sostenerla y de honrarla, de hacerla cada vez mejor y más eficiente, así el laicado católico debe corresponder a las esperanzas que la jerarquía pone en su comunión de sentimientos, de propósitos y de obras. Dependerá no poco el incremento de la vida cristiana en nuestro tiempo de esta específica articulación de la jerarquía con el laicado, que se llama la Acción Católica; y Nos confiamos en que vosotros, hijos carísimos, refrendaréis con la prueba de los hechos este nuestro buen augurio. Esto se refiere a "lo que sois".

Por lo que se refiere a "lo que hacéis", no podemos menos que complacernos de cuanto vosotros mismos habéis expuesto en vuestras discusiones, las cuales nos resultan, por lo que sabemos inspiradas y orientadas todas óptimamente; la relación, en particular, el presidente general nos ha parecido muy bien concebida por la amplitud de miras, por el realis-

mo del análisis, por el practicismo de las conclusiones. He aquí un documento que demuestra cómo la conexión del laicado con la jerarquía, tan estrecha y tan operante dentro del espíritu y de la normativa de la Acción Católica, cuando es cordial y filial, lejos de poner vendas en los ojos y trabas a quien pertenece a ella, lo estimula y lo habilita para una lucidez de pensamiento, para una franqueza de juicio y de palabra, para una operosidad animosa y concorde. Nos sentimos ciertamente más satisfechos de ofrecer a vuestro querido y magnífico presidente este reconocimiento que él en recibirlo, contrario a las alabanzas y modesto como es; pero todos vosotros compartiréis, sin duda, esta nuestra fundada y afectuosa opinión.

Sacudid el estado de incertidumbre y simplificad las divagaciones críticas

Así, pues, nuestra recomendación, a la que vosotros tanto atendéis, puede limitarse a una exhortación que os recuerde la de vuestra Asamblea: dad peso, dad eficacia, dad difusión a cuanto habéis escuchado, discutido y establecido. La Acción Católica no es una academia de palabras vanas; es una escuela de ideas verdaderas, es un laboratorio de propósitos serios, es una palestra de adiestramiento práctico. Sacudid el estado de duda, de incertidumbre, de temor; simplificad las divagaciones críticas; medid vuestras fuerzas y vuestras responsabilidades, y, como exige vuestra definición, pasad a la acción: a la acción humilde, metódica, valiente, y atended siempre a los deberes y a los valores espiri-

tuales de que sois portadores, unidos a Cristo, unidos a la Iglesia, unidos entre vosotros.

Nos gustaría, en este punto, enderezar nuestra exhortación a la formación de la conciencia que un miembro de la Acción Católica debe tener del proceso histórico y psicológico a través del cual ésta llegó a su presente función en la vida religiosa y moral de este país: fue defensa, defensa de la iglesia, defensa en la fe, defensa en los derechos católicos, al principio; os lo dicen los primeros pasos de aquellas iniciativas y de aquellas instituciones cuyo centenario os proponéis celebrar, que felizmente se coliga con el del martirio de los santos apóstoles Pedro y Pablo, en el año que Nos quisimos llamar "Año de la fe". Después, casi instintivamente, se hizo expansión, apostolado, difusión de los principios cristianos, e inmediatamente se le insertó otro movimiento, interior éste en las filas y en las conciencias de los militantes por la idea católica, un movimiento de formación, de educación, de profundización espiritual, reclamado por la lógica de la Acción Católica; ésta no puede ser tal si no está movida interiormente por la luz y por la fuerza, que sólo el estado de gracia y el impulso de la palabra de Dios y la exuberancia del amor a Cristo saben producir; era natural que un hecho semejante engendrara la necesidad de unión, organización y la "formación de los cuadros"; por último, como epílogo afortunado, la ligazón con la jerarquía eclesial y la inserción renovadora en sus planes apostólicos y pastorales. Quien reflexiona sobre estas varias etapas de la Acción Católica, que no se excluyen las unas a las otras porque

cada una lleva consigo las aspiraciones y las conquistas de las otras, se percatan de la intrínseca riqueza del concepto y su entusiasmo y su programa de vida, hasta el punto de abrazarla, como vosotros lo hacéis hoy, como una vocación, como una misión que el Señor propone a la vida de cada uno y al programa de todos.

Vuestra fidelidad nos es necesaria

Así, pues, para expresar con términos sencillísimos los sentimientos que surgen en nuestro ánimo ante vuestra presencia, queremos recopilarlos en dos indicaciones, casi banales (¡pero son evangélicas!) y aparentemente contrarias: hijos carísimos de la Acción Católica: Venid siempre junto a nosotros, que os esperamos con gran estima, con gran afecto, con gran esperanza; vuestro afecto nos resulta precioso, vuestra fidelidad nos es necesaria, vuestra comunión nos compensa de todo. Esta es la primera indicación de marcha: venid, venid junto a nosotros. La otra invitación de marcha: id, id lejos, lo más lejos que podáis, como van los misioneros, en el mundo que rodea, en el mundo que se ha separado de la fe y de la vida cristiana; lejos, adonde el sacerdote no llega, en el reino de las realidades temporales que tienen necesidad de ser penetradas por el soplo del espíritu; andad, que Nos os enviamos y la caridad de Cristo os impulsa y os fortifica. Próximo y lejano, como los discípulos, como los apóstoles del Señor. Con nuestra bendición apostólica.

(1º de mayo de 1967; texto italiano en "L'Osservatore Romano" del 2-3).

En la Misa concelebrada en el Santuario de Fátima

H O M I L I A

Venerables Hermanos y amados hijos:

Es tanto Nuestro deseo de honrar a la Sma. Virgen María, Madre de Cristo y, por consiguiente, Madre de Dios y Madre nuestra; es tanta Nuestra confianza en su benevolencia hacia la Santa Madre Iglesia y hacia Nuestro apostólico ministerio; es tanta nuestra necesidad de su intercesión ante Cristo, su Divino Hijo, que hemos venido, humilde y confiado peregrino, hasta este Santuario bendito, donde se celebra hoy el 50º de las apariciones de Fátima y donde se conmemora el 25º de la Consagración del mundo al Corazón Inmaculado de María.

Y tenemos el mayor placer en hallarnos juntamente con vosotros, Hermanos e hijos carísimos, y de asociarnos todos a la profesión de Nuestra devoción a María Sma. y a Nuestra oración, para que así sea más

manifiesta y más filial la común veneración y nuestra invocación resulte más vigorosa y más aceptable.

Os saludamos, Hermanos e hijos aquí presentes, especialmente a vosotros, ciudadanos de esta ilustre Nación, que en su larga historia ha dado a la Iglesia Hombres santos y grandes y un pueblo laborioso y creyente; os saludamos a vosotros peregrinos venidos de estas mismas regiones o de más lejos; a vosotros, fieles de la S. Iglesia Católica, que desde Roma, desde vuestras tierras y vuestras casas, esparcidos por todo el mundo, estáis ahora espiritualmente mirando hacia este altar. A todos, a todos os saludamos. Celebramos ahora con vosotros y por vosotros la santa misa y juntamente nos unimos como hijos de una misma familia, junto a la Madre Celestial, para ser admitidos, en la celebración del Santo Sacrificio, a una más

estrecha y saludable comunión con Cristo Nuestro Señor y Salvador.

A nadie queremos excluir en este espiritual recuerdo, porque queremos hacer a todos participantes de las gracias que aquí ahora impetramos del cielo. Os llevamos en el corazón, a vosotros, Hermanos en el Episcopado, a vosotros, sacerdotes, a vosotros, Religiosos y Religiosas, que os habéis consagrado a Cristo con un amor total; a vosotros, familias cristianas, os tenemos presentes; a vosotros, seglares amadísimos, que queréis colaborar con el clero para el incremento del Reino de Dios; a vosotros jóvenes y niños, que querríamos tenerlos todos en nuestro alrededor; a vosotros todos, los atribulados y cansados, los enfermos y todos los que lloran, ciertamente recordáis cómo Cristo os llamó junto a Sí, para asociaros a su pasión redentora y para consolaros. Nuestra mirada va más allá, hasta todos los Cristianos, no católicos, para los cuales Nuestra memoria es esperanza de perfecta comunión en la unidad querida por el Señor Jesús. Y se ensancha luego a todo el mundo. Nos no queremos que Nuestra caridad tenga límites y en este momento la extendemos a toda la humanidad, a todos los Gobernantes, a todos los pueblos de la tierra.

Vosotros sabéis, cuáles son Nuestras intenciones especiales, que queremos que sirvan para dar carácter a esta peregrinación. Las recordamos aquí, para que den voz a Nuestra oración y sirvan de luz a todos los que Nos escuchan.

La primera intención es la Iglesia;

la Iglesia una, santa, católica y apostólica. Hemos dicho que queremos orar por su paz interior. El Concilio Ecuménico ha despertado muchas energías en el seno de la Iglesia, ha abierto visiones más amplias en el campo de su doctrina, ha llamado a todos sus hijos a una conciencia más clara, a una colaboración más íntima, a un apostolado más activo. Tenemos el mayor interés en que semejante beneficio y una tal renovación se conserven y se aumenten. ¡Qué daño sería el que una interpretación arbitraria y no autorizada del Magisterio de la Iglesia hiciese de este despertar una inquietud disolvente de su trabazón tradicional y constitucional, poniendo en lugar de la teología de los verdaderos y grandes maestros, ideologías nuevas y particulares, dirigidas a quitar de las normas de la fe todo lo que el pensamiento moderno, carente muchas veces de luz racional, no comprende o no le agrada, y transformase el ansia apostólica de la caridad redentora de la conformidad con las formas negativas de la mentalidad profana y del modo de ser moderno. ¿Qué desilusión sería para Nuestro esfuerzo de aproximación universal, si no se ofreciese a los Hermanos cristianos, todavía divididos de nosotros, y a la humanidad falta de nuestra fe en su clara autenticidad y en su original belleza, el patrimonio de verdad y de caridad; del que la Iglesia es depositaria y dispensadora?

Nos queremos pedir a María una Iglesia viva, una Iglesia verdadera, una Iglesia unida, una Iglesia santa. Nos, ahora juntamente con vosotros, queremos orar para que las esperanzas y las energías suscitadas por

el Coacilio, lleven a madurar, en grandísima escala, aquellos frutos del Espíritu Santo, de los que mañana la Iglesia celebra la fiesta de Pentecostés y de donde proviene la verdadera vida cristiana; los frutos enumerados por el apóstol S. Pablo: "caridad, gozo, paz, longanimidad, afabilidad, bondad" (Gál. 5,22). Nos queremos orar para que el culto de Dios, ahora y siempre ocupe en el mundo el primer lugar, y su ley informe la conciencia y el modo de vida del hombre moderno, la fe en Dios es la luz suprema de la humanidad; y esta luz no sólo no debe apagarse en el corazón de los hombres, sino que más bien debe reanimarse por el estímulo que le viene de la ciencia y del progreso.

Este pensamiento, que anima y estimula Nuestra plegaria, lleva en este momento Nuestro recuerdo hacia aquellos países, donde la libertad religiosa está prácticamente oprimida y donde la negación de Dios se ve promovida, como si representara la verdad de los tiempos nuevos y la liberación de los pueblos, mientras que no es así. Nos oramos por estos países; Nos oramos por los hermanos creyentes de aquellos países y naciones, para que la íntima fuerza de Dios los sostenga y la verdadera libertad civil les sea concedida.

Y así la segunda intención de Nuestra peregrinación llena Nuestro espíritu: el mundo, la paz del mundo.

Vosotros sabéis cómo la conciencia de la misión de la Iglesia en el mundo, una misión de amor y de servicio, se ha hecho todavía más despierta y más activa.

Vosotros sabéis cómo el mundo se

halla en una fase de gran transformación a causa de su enorme y maravilloso progreso en el conocimiento y en la conquista de las riquezas de la tierra y del universo. Pero sabéis y veís cómo el mundo no es feliz, no está tranquilo; y la primera causa de esta inquietud suya es la dificultad en la concordia, la dificultad en la paz. TODO parece que impulsa el mundo hacia la fraternidad y hacia la unidad; pero, en cambio, en el seno de la humanidad estallan todavía los tremendos y continuos conflictos. Por eso, dos motivos principales hacen grave la situación histórica de la humanidad, por una parte está llena de armas terriblemente mortíferas; por otra, no tiene el suficiente progreso moral, como lo tiene en el campo científico y técnico. Además, gran parte de la humanidad se halla todavía en un estado de indigencia y de hambre, mientras que al mismo tiempo se despierta en ella la inquieta conciencia de la necesidad propia y del bienestar de los demás. Por eso Nos decimos que el Mundo está en peligro. Por eso hemos venido a los pies de la Reina de la paz a pedirle como don, aquel que sólo Dios puede dar: la paz.

Porque la paz es un don de Dios, que supone una acción suya, extremadamente buena, misericordiosa y misteriosa. Pero no es siempre un don milagroso; es un don que realiza sus prodigios en el secreto del corazón de los hombres; un don, por consiguiente, que tiene necesidad de una libre aceptación y de una libre colaboración. Y por eso, Nuestra oración, después de haberse dirigido al cielo, se dirige a los hombres de to-

do el mundo. Hombres, decimos Nos en este singular momento, Hombres, sed buenos, sed prudentes, tened presente la consideración del bien total del mundo. Hombres, sed magnánimos. Hombres, aprended a ver vuestro prestigio y vuestro interés, no como algo contrario sino como algo solidario del prestigio y del interés de los demás. Hombres, no penséis en planes de destrucción y de muerte, de revolución y de opresión; formad proyectos de consuelo común y de colaboración solidaria. Hombres, pensad en la gravedad y en la grandeza de esta hora, que puede ser decisiva para la historia de la presente y de las futuras generaciones; y comenzad de nuevo a acercaros los unos a los otros con la idea de construir un mundo nuevo; sí, el mundo de los hombres verdaderos, que no podrá jamás ser tal sin que el sol de Dios se alce sobre su horizonte. Hombres, escuchad, a través de Nues-

tra humilde y temblorosa voz el eco resonante de la palabra de Cristo: ¡"Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra, bienaventurados los pacíficos, porque serán llamados hijos de Dios"!

Ved, Hijos y Hermanos que aquí nos escucháis, cómo el cuadro del mundo y de sus destinos se nos presenta aquí inmenso y dramático. Es el cuadro que la Virgen nos pone por delante, el cuadro que contemplamos con ojos aterrados, pero siempre confiados, el cuadro al cual nos acercaremos siempre —y así lo prometemos— siguiendo el aviso que la Virgen misma nos ha dado: el de la oración y la penitencia; y, por eso, quiera Dios que este cuadro del mundo no tenga nunca que registrar luchas, tragedias y catástrofes; sino la conquista del amor y la victoria de la paz.

¿CAMBIO SU DOMICILIO?

Entonces, por favor, indíquenos su nueva dirección y díganos cuál era la anterior.

CHRISTUS

Apartado 2181. México 1, D. F.

SE HACEN CAMPANAS PARA IGLESIAS —

Calidad insuperable. Precios razonables.

Trapiches para Caña. Toda clase de piezas para Maquinaria, en fierro gris, bronce y aluminio.

"FUNDICION VALLES"

Miguel Martínez Zamora

Prolongación V. Carranza N° 100.

Apartado Postal N° 31

Ciudad Valles, S. L. P., México.

Mensajes a Pablo VI por la Encíclica "Populorum Progressio"

El Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil hizo llegar al Santo Padre el siguiente mensaje:

"En nombre del pueblo brasileño y en el mío propio, expreso a Vuestra Santidad los más calurosos aplausos por la notable Encíclica **Populorum Progressio** hecha pública hoy, haciendo votos para que sus enseñanzas, tan valorizadas por la autoridad de su fuente, sean aprovechadas de acuerdo a la urgencia y a la entereza que requieren las justas aspiraciones de la humanidad. Suplicando las bendiciones de Vuestra Santidad para el pueblo brasileño, ruego acepte las expresiones de mi más profunda y filial admiración.

Firmado: Arthur da Costa e Silva, Presidente de la República del Brasil".

Por su parte, el Presidente de Chile telegrafió lo siguiente:

"Profundamente conmovido por conceptos contenidos en Encíclica **Populorum Progressio** que plantea a nivel mundial problemas que preocupan a todos los dirigentes y pueblos del mundo en su acción por el progreso del hombre y la paz, reitero S. S. sinceros saludos pueblo y Gobierno de Chile.

Firmado: Eduardo Frei, Presidente de Chile".

El Doctor B. S. Sen, Director General de la FAO envió el siguiente mensaje a Pablo VI:

"En nombre de la Organización para la Alimentación y la Agricultura y en el mío propio me permito hacer llegar a Su Santidad nuestra profunda gratitud por el solemne llamado a la conciencia de la humanidad que usted acaba de expresar por medio de su Carta Encíclica sobre el "Desarrollo de los pueblos". Esta Encíclica histórica tendrá sin duda amplias consecuencias para el futuro de la paz mundial y de la justicia universal garantizando con la autoridad moral y la guía de la Iglesia los ideales y objetivos de las Naciones Unidas y sus reparticiones especializadas. Su referencia a la campaña de la FAO de la liberación del hambre constituirá una fuente de constante inspiración para todos aquellos que están dedicados a vencer al hambre y luchan por la dignidad humana. Estamos convencidos de que el llamado de Su Santidad en pro de los pobres y de los desposeídos encontrará respuestas concretas entre los líderes de las naciones y del mundo que cuentan con la posibilidad de ayudar en la lucha contra la desigualdad y la injusticia. Su propuesta es crear un fondo para el desarrollo mundial mediante la reducción de armamentos, robustecerá la posición de aquellos que

han estado luchando contra tantas desigualdades para mejorar la suerte de la humanidad. Nos sentimos profundamente alentados por el reconocimiento de Su Santidad de que la carrera entre la población y el desarrollo de los recursos es central en todos los controles y programas que se refieren al desarrollo económico y social, y por su pronunciamiento sobre la delicada cuestión de la estabilización de la población, que permitirá tanto a las autoridades nacionales como a los padres

actuar de acuerdo con la ley moral y con la conciencia individual. Sobre todo nos ha impresionado la comprensión y compasión con que Su Santidad ha presentado la crisis que enfrenta la humanidad y con que ha urgido a todos los hombres de buena voluntad de todo el mundo a que construyan mediante la asistencia y el respeto mutuo una sociedad verdaderamente universal basada en la justicia y la igualdad.— Firmado: B. R. Sen".

Sagrada Congregación del Concilio

DUDA

Se ha preguntado:

1) Si la observancia sustancial de los días de penitencia que, según se expresa en la parte dispositiva, n. II par. 2, de la Constitución Apostólica "Paenitemini" (del 17 de febrero de 1966, cfr. A.A.S. LVIII, pág. 183), obliga gravemente, deba ser referida a cada uno de los días de penitencia que se debe observar obligatoriamente en toda la Iglesia;

II) o, más bien, al conjunto de los días penitenciales que ha guardarse mediante el cumplimiento de las penitencias prescriptas.

La Sagrada Congregación del Con-

cilio, con la aprobación del Sumo Pontífice Pablo VI, ha respondido:

Al I) **Negativamente**;

Al II) **Afirmativamente**, es decir, que peca gravemente contra la ley quien, sin un motivo excusante, omite una parte, ya cuantitativa ya cualitativamente notable, de la observancia penitencial complexivamente prescripta.

Roma, 24 de febrero de 1967.

Pietro Palazzini,
Secretario,
Fiorenzo Romita,
Subsecretario.

LO MEJOR EN CALIDAD Y SERVICIO



VELAS

LITURGICAS LIMPIAS PERFECTAS

CIRIOS PASCUALES,
VELAS DECORADAS,
INCIENSOS,
VELADORAS,
ACEITE,
ENCENDEDORES,
CARBON,
CAPITELES,
PORTAVELAS, ETC.

LAMPARAS OLEOCERINA, APROBADAS
PARA SAGRARIOS



Carta del Episcopado Polaco a los Sacerdotes

Queridos hermanos sacerdotes,

Ocurre en nuestros días algo que salta a la vista: el creciente poder de los medios de comunicación social. Los impresos se acumulan, las palabras proliferan. Frente a semejante fenómeno parece necesario recordar una frase de Norwid: "...pocos, muy pocos son aquellos que hablan con palabras cargadas de sentido". En consecuencia, al dirigiros este mensaje no nos mueve el deseo de multiplicar las palabras sino el de hurgar en el fondo de los problemas, de acuerdo con las enseñanzas de Cristo. El recodo de la historia en que nos toca vivir es tan importante para la Iglesia y para nuestra nación, que no podemos quedarnos callados. Nos sentimos impresionados por el sentimiento de caridad y de unión fraterna. Circunstancias particulares nos obligan a tomar posiciones fundamentales, despojadas de toda ambición profana. Sólo deseamos una cosa: llegar a vosotros con toda verdad y caridad.

Ante todo queremos rendiros homenaje, hermanos sacerdotes asociados nuestros en el sacerdocio de Cristo, y pediros con insistencia que consagréis todas vuestras fuerzas a promover la verdad y la caridad en la Iglesia y en nuestra nación. Por otra parte, os debemos este mensa-

je, sobre todo ahora que toda una red de propaganda ingeniosa se propone hacernos creer que entre la Iglesia y el mundo moderno hay profundos desacuerdos y que la Iglesia universal se halla en un callejón sin salida.

El carácter cristiano de nuestro milenario

Por medio de las celebraciones de nuestro milenario hemos rendido homenaje a los valores de nuestro pasado. Como cristianos que, por vocación, refieren a Dios todo lo que son y todo lo que hacen, hemos establecido en primer lugar el inventario de sus beneficios. Le damos gracias por todo lo que hemos recibido: "Te Deum laudamus".

Pero eso no basta para justificar nuestro milenario cristiano. Porque el cristianismo coge al hombre todo entero, cuerpo y alma; le da certeza de criterio para juzgar en su justo valor los bienes terrenos como el trabajo, la cultura, las artes, pero su finalidad esencial es dar a conocer al hombre los valores trascendentales y eternos. La idea de "el hombre justo", moralmente responsable, se ha hecho menos corriente en un mundo al que se le han cortado sus raíces: esa idea no podría ya sa-

fundamental de la realización correcta y orgánica de las decisiones conciliares, reside en una toma de conciencia más y más profunda y lúcida de nuestra común participación en el santo sacerdocio de Nuestro Señor Jesucristo.

Todos nosotros, los que portamos el carácter sacramental del sacerdocio de Jesucristo, formamos un conjunto orgánico. No exageramos de ninguna manera al afirmar esto. Aun esta minoría ínfima de sacerdotes que, por debilidad o por temor, rompen los lazos de nuestra unidad, está muy lejos de renegar de Jesucristo. A ellos dirigimos este llamado durante el curso de nuestra peregrinación jubilar: "¡Hermanos, regresad! Reintegrad pronto la multitud de sacerdotes que, unidos a su obispo, desean ardientemente, en el espíritu del Concilio, implantar el reino de Dios en nuestra patria".

Nuestra unidad no es ni uniforme, ni burocrática. Conocemos la importancia inestimable de la personalidad del sacerdote y no quisiéramos, por nada del mundo, que os convirtiérais en funcionarios. El ministerio sacerdotal no consiste en copiar pasivamente los programas ya hechos, ni a seguir como borregos los métodos pastorales importados del extranjero, pero que no se adaptan a nuestras condiciones. El celo pastoral nace de una solicitud ardiente y verdaderamente orgánica para la salvación de nuestros fieles. Un plan común de apostolado no excluye de ninguna manera sino que, por el contrario, aprecia, todo espíritu de sana invención y de iniciativa pastoral.

Esto os lo decimos, hermanos sacerdotes, para haceros comprender hasta qué punto estimamos vuestro espíritu abierto e inventivo. Tenemos en alto aprecio el diálogo pastoral y deseamos que coloquios de esta naturaleza se multipliquen al nivel de las parroquias y decanatos. Sabed que estamos lejos de no tomar en cuenta vuestras observaciones y proposiciones, sobre todo cuando la experiencia las corrobora y entrañan frutos. Pero no olvidéis que la **visión de conjunto** de vuestras diócesis considerada desde nuestros puestos de observación es todavía más rica y más compleja que la perspectiva de una sola o de muchas parroquias. La prudencia y la sabiduría pastorales, deben sopesar no solamente los sucesos provisionales, sino también prever el futuro, favoreciendo una cooperación armoniosa para la venida del reino de Dios.

Vuestros obispos son partidarios del diálogo. Deseamos, que vosotros también, hermanos sacerdotes, toméis en serio este maravilloso instrumento pastoral recomendado por el Papa Pablo VI y el Concilio. La actitud de los obispos y de los sacerdotes debe basarse, en primer lugar, sobre dos documentos fundamentales que deben normar nuestra conducta. Las exigencias que implican no son nada fáciles. Nos hacen renunciar muchas veces a costumbres muy queridas. Pero estas grandes exigencias tienen el llamado del espíritu de Cristo Nuestro Señor. Tratemos profundamente de comprenderlo, sin distinción de edades. El Concilio nos invita en primer lugar al sentido comunitario. Ahora bien, la verdade-

ra comunidad supone la caridad fraterna y el perdón de las ofensas, el respeto mutuo y la obediencia disponible a toda misión que nos hace actuar a nombre de Cristo nuestro Señor.

Sabemos que la reforma conciliar exige ciertos cambios y una refundición pastoral de nuestras instituciones y estructuras. Sin embargo esta renovación debe ser progresiva y orgánica. Nadie tiene el derecho de destruir **lo que existe**, antes de haber experimentado bien y puesto en práctica los métodos perfeccionados. Guardémonos de innovaciones violentas e intempestivas porque tienen el riesgo de comprometer el estado actual antes de que las mejores formas de apostolado hayan tenido tiempo de madurar.

Por otra parte, las reformas exteriores no servirán de nada en tanto que no hayamos asimilado el espíritu del Concilio, por un esfuerzo personal y orgánico. El Papa Pablo VI dijo, en septiembre último, que las modificaciones jurídicas serán de poca utilidad sin un espíritu de franca cooperación, de confianza y de servicio, en una común responsabilidad para el bien de la Iglesia. Sólo nuestra unión espiritual, en el deseo común por el **aggiornamento** de la Iglesia de Cristo, inflamará nuestro celo pastoral y ese espíritu de sacrificio de donde nacen las reformas orgánicas y durables.

¿Qué debemos hacer?

La renovación proclamada por el Vaticano II y preparada por nuestro

milenario es una tarea inmensa, que sobrepasa con mucho los recursos de una sola generación. Esto no quiere decir que nosotros tengamos el derecho de descargarlos en aquellos que vendrán después de nosotros. Las declaraciones de Pablo VI en su discurso de clausura no admiten la menor duda a este respecto: "Los frutos del Concilio y su influencia sobre el resurgimiento de la Iglesia de Cristo dependen de la manera como pongamos en práctica sus decisiones". Por consiguiente, ninguno de nosotros tiene derecho a contar con aquellos que vendrán después de nosotros para realizar lo que el Vaticano II nos propone. Es **nuestro deber, nuestro mandato, nuestra misión fundamental**. No olvidemos, sin embargo, que tales realizaciones deben estar conformes con el espíritu del Concilio. Por lo tanto, deben ser progresivas y orgánicas.

Aplicar el Concilio no quiere decir de ninguna manera que se comienza por reformar a los otros. El Concilio concierne a cada uno de nosotros personalmente, se dirige a cada uno de nosotros directamente. El reino de los cielos está en **nosotros**. Es necesario **tenerlo en sí, par extenderlo y ayudar a su acrecentamiento**. La Iglesia nos ha dado el ejemplo de que es necesario comenzar por uno mismo. El documento más importante del Vaticano II, la Constitución **Lumen Gentium**, es una toma de conciencia, por parte de la Iglesia, de su misterio insondable. No basta con ver la Iglesia del exterior. Nos debemos **sentir y saber** células vivas de su organismo, par

reconocer las tareas que nos incumben. Solamente a partir de esta unión vital, progresaremos en altura y profundidad.

En todos los documentos conciliares, la Iglesia se manifiesta como una comunidad espiritual. La Iglesia es el lugar en donde se extiende el triple lazo de fe, esperanza y caridad. Comprenderéis ahora, hermanos sacerdotes, por qué acabamos de insistir tan vigorosamente en el espíritu de familia del sacerdocio, por qué os hemos suplicado que nos ayudéis a tejer los lazos indisolubles y orgánicos que os unen mutuamente a vosotros y os unen con nosotros, vuestros obispos. Os suplicamos que recibáis con amor a los que yerran y que no dejéis de socorrerlos, aunque estén ya al borde del abismo. Porque el reino de Dios no estará en nosotros si no somos nosotros **uno** con nuestros hermanos, en el único sacerdocio de Cristo, nuestro Señor.

Solamente si tomamos conciencia plena de la grandeza de nuestro sacerdocio podremos ser capaces de un ministerio verdaderamente fecundo. El Concilio nos invita a formar comunidades sacerdotales y parroquiales. Cada parroquia es una **familia de familias**. No olvidéis hermanos sacerdotes, que en medio de cada comunidad del pueblo de Dios agrupada por vosotros, está presente Cristo Nuestro Señor, y en ella se inmola. Así es como la Iglesia toma cuerpo. Por medio de vosotros que sois nuestros asociados, todos nosotros, vuestros obispos, vivimos en

el corazón de nuestro pueblo innumerable. No renunciaremos jamás al "catolicismo de masas", a ejemplo de Cristo, Nuestro Señor. Esto es lo que temente, cuando enseñaba a la multitud, era apretujado y zarandeado por ella.

La **renovación litúrgica** irá proponiendo poco a poco toda una serie de medios y de disposiciones para ayudar a los fieles a participar mejor en el sacrificio eucarístico de Cristo, nuestro Señor. Esto es lo que importa. Las formas exteriores deben servir a esta participación espiritual, conformándose al medio ambiente, a la formación religiosa y al nivel intelectual del pueblo de Dios. Todo esto supone tiempo y mucha paciencia. Al comprender los principios de la comunidad litúrgica entraremos en el espíritu del Concilio.

El derecho de aprovechar el mayor don de la santa liturgia: el santo sacrificio de la misa y la comunión con el Cuerpo del Hijo de Dios, se prolonga en otros derechos, para todos los fieles. Ellos tienen el derecho de preocuparse por el destino de la Iglesia, de participar en nuestra responsabilidad por la Iglesia, en calidad de Pueblo de Dios y laicado. Tened en gran estima, hermanos sacerdotes, a los fieles que os ayudan en vuestro ministerio. Agrupadlos en torno a vosotros, enseñadlos a sentirse verdaderamente responsables de la Iglesia y a amarla. Poned vuestro máximo cuidado en formar a los apóstoles laicos, invítadlos a que manifiesten al mundo, en todos los planos de su actividad social, la caridad de Cristo.

La **colegialidad** tiene por base nuestra unión fraternal en Cristo. La promoción del ministerio episcopal, realizada por el Vaticano II, os interesa directamente, hermanos sacerdotes, en tanto que sois nuestros asociados. Esto crea un espíritu de colegialidad en toda nuestra familia sacerdotal, cimentado en el amor fraternal que gira en torno de la caridad de Cristo. Ahora bien, el amor fraternal supone intercambios de opiniones, ayuda mutua y sobre todo, acogida amable respecto de aquellos que están en el error y actúan, en detrimento del pueblo de Dios.

Queremos poner énfasis principalmente en esto: nuestro diálogo sacerdotal debe abarcar también a los laicos, pero no solamente a los creyentes, sino también a los que buscan y a los que ya han perdido la fe. El Concilio no es solamente un diálogo en el interior de la Iglesia; es un diálogo con el mundo entero, según la encíclica **Ecclesiam Suam**. Por esto tenemos la obligación de poner a prueba sin cesar nuestra **disponibilidad para el diálogo**. Tenemos que aprender a dialogar, como tenemos que aprender todo el espíritu del Concilio. No os admiréis si os decimos que la facultad de entrar en diálogo con todos, sin excepción, es un criterio sobre nuestra manera de haber verdaderamente comprendido y asimilado el espíritu del Concilio. La abertura al diálogo es una prueba del espíritu de acogida de todo aquello que nos pide el Concilio.

Os exhortamos a este inmenso beneficio. Practicad el diálogo en vuestras parroquias. Así aprenderéis a conocerlas mejor. Esto tendrá una feliz influencia en vuestra predica-

ción. Comprenderéis mejor la mentalidad moderna y seguiréis más fácilmente las orientaciones del pensamiento del obrero, del agricultor, del técnico, del sabio. Sabréis discernir mejor, a través de sus palabras, el hambre inmensa y no satisfecha que tienen de Dios y de las realidades sobrenaturales. Oiréis como un grito que reclama esos dones sobrenaturales que, por medio de la Iglesia, descienden de nuestro Padre que está en el cielo.

Gracias a esta abertura de corazón y espíritu, estaréis ya preparados para recibir las reformas necesarias, como un don de Dios. Veréis en ellas un llamado que se dirige directamente a nosotros para hacer más fecundo nuestro ministerio pastoral. Todas las conquistas culturales, económicas, sociales, esperan de la Iglesia este suplemento de alma que la santifica. Si nosotros nos aprovechamos verdaderamente de todo lo que Dios nos ofrece, muy pronto nos daremos cuenta de que estos tiempos nuevos presagian un maravilloso resurgimiento de la Iglesia.

Con este espíritu de benévola acogida, os será más fácil, queridos hermanos sacerdotes, comprender a nuestra juventud, que está haciendo provisión de ciencia y de experiencia

Por los niños y los jóvenes, alcanzaréis más fácilmente a los padres, que frecuentemente esperan de vosotros consejos y direcciones pastorales. ¡Solo Dios sabe qué tesoros de entusiasmo podéis ofrecer a tantos jóvenes desorientados! ¡Qué inmensa campo de trabajo ofrece la santa institución de la familia!



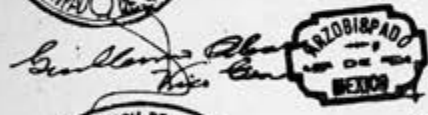
APARTADO 108
LEÓN, GTO., MEX.



Manuel M. del Campo



Roberto D. ...



Manuel M. del Campo



Manuel M. del Campo



NB: Di. León

+ *M. del Campo*
Obispo de León

En vista de los informes que nos ha proporcionado el Sr. Cura de San Luis de la Paz, quien tiene a su cargo la vigilancia sobre elaboración y envase del vino para consagrar llamado "ANGELORUM VINUM" y que es fabricado por la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." en San Luis de la Paz, Gto.; constándonos además que la Casa mencionada regentada por personas plenamente honorables, procede en la elaboración del Vino para consagrar con el más esmeroso cuidado; por las presentes letras recomendamos a los Señores Párrocos y Sacerdotes de nuestra Diócesis el "Angelorum Vinum" que ofrece plenas garantías; y autorizamos también a la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." para que utilice el presente documento en la forma que estime conveniente.

León, Gto. a 4 de abril de 1949

+ *Manuel M. del Campo*
Obispo de León.

Roberto D. ...
José E. ...
R. de ...



"ANGELORUM VINUM"
ELABORADO POR BODEGAS SAN LUIS REY DE
"RAFAEL GAMBA E HIJOS", S. A.

Ampliamente recomendado para el Santo Sacrificio de la Misa

APARTADO No. 5.

SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

Conoce usted los Documentos del Concilio

En cada uno de los diez números, una sola proposición es la Verdadera, de acuerdo con el documento sobre la Libertad Religiosa. Marque con una "V" la letra que contenga la proposición verdadera.

- 1.- a) Los hombres contemporáneos piden la delimitación jurídica del poder público, para evitar limitaciones injustas de la libertad personal y social.
- b) Los hombres contemporáneos piden la delimitación jurídica del poder público, para evitar limitaciones injustas, únicamente de la libertad personal.
- c) Los hombres contemporáneos piden la delimitación jurídica del poder público, para evitar cualquier limitación de la libertad personal y social.
- 2.- a) La Libertad Religiosa consiste en la inmunidad de coacción en materia religiosa, respetando la conciencia del individuo, sin que la autoridad civil pueda fijar límite alguno.
- b) La Libertad Religiosa consiste en la inmunidad de coacción en materia religiosa, respetando la conciencia del individuo, sin que se puedan fijar límites por parte de cualquier autoridad humana.
- c) La Libertad Religiosa consiste en la inmunidad de coacción en materia religiosa, respetando la conciencia del individuo, dentro de límites debidos.
- 3.- Los que no cumplen con la obligación de buscar la verdad:
 - a) pierden el derecho a la Libertad Religiosa.
 - b) pierden o no el derecho a la Libertad Religiosa, según las circunstancias.
 - c) conservan el derecho a la Libertad Religiosa.

4.- La Libertad Religiosa implica el derecho de:

(NB: se entiende por proposición cada letra).

- a)-regirse por sus propias normas.
 - elegir, nombrar y cambiar ministros.
 - adquirir y usar los bienes convenientes.
- b)-regirse por sus propias normas.
 - honrar a Dios con culto público.
 - hacer esto de acuerdo con el Estado.
- c)-enseñar y profesar públicamente su fe.
 - que sus ministros gocen de exenciones de orden económico.
 - construir edificios para usos religiosos.

5.- a) Los padres de familia tienen obligación de respetar la Libertad Religiosa de sus hijos menores de edad, y no imponerles determinadas creencias.

- b) El Estado tiene la obligación de vigilar que los padres de familia respeten la Libertad Religiosa de sus hijos menores de edad.
- c) Los padres de familia tienen derecho a dirigir la vida Religiosa de su hogar.

6.- a) La protección del derecho a la Libertad Religiosa concierne a:
(NB: también en esta pregunta cada letra es una proposición).

- las asociaciones de laicos.
- las comunidades religiosas.
- la Iglesia.
- la autoridad civil.

b) La protección del derecho a la Libertad Religiosa concierne únicamente a:

- los ciudadanos
- y las comunidades religiosas.

c) La protección del derecho a la Libertad Religiosa concierne a:

- los ciudadanos.
- las comunidades religiosas.
- la Iglesia.
- la autoridad civil.

7.- a) Es un deber esencial de toda autoridad civil facilitar el cumplimiento de los derechos y deberes religiosos de sus súbditos.

b) La autoridad civil no debe en absoluto legislar sobre Libertad Religiosa.

c) El Concilio sugiere que las leyes civiles que protegen la Libertad Religiosa se establezcan bajo concordatos.

8.- El uso del derecho a la Libertad Religiosa debe sujetarse a determinadas normas:

a) porque se ejerce dentro de la sociedad humana.

b) porque todos los derechos individuales están en función de la colectividad.

c) porque así lo estableció el Concilio Vaticano I.

9.- a) La Revelación proporciona indicios en los que se funda el derecho a la inmunidad de coacción externa en materia religiosa.

b) La Revelación afirma expresamente el derecho a la inmunidad de coacción externa en materia religiosa.

c) El derecho a la inmunidad de coacción externa en materia religiosa no se puede deducir de la Revelación.

10.- El Concilio Vaticano II reconoce que:

a) en la Historia del Pueblo de Dios se ha mantenido firme la doctrina y la práctica de la Libertad Religiosa.

b) en la Historia del Pueblo de Dios se ha mantenido firme la doctrina de la Libertad Religiosa, aunque a veces haya fallado la práctica .

c) sólo en las últimas épocas se ha formado en el Pueblo de Dios la conciencia sobre la doctrina y práctica de la Libertad Religiosa.

Solución al Cuestionario

Son verdaderas las proposiciones:

1 a; 2 c; 3 c; 4 a; 5c; 6c; 7a; 8 a; 9 a; 10 b.

Levantar la excomunión y la irregularidad para recibir un Orden Sagrado

Por Ignacio OCHOA, S. J.

ALFREDO, seminarista, está ya próximo a recibir las Ordenes Menores.

En unos días que estuvo en su pueblo natal, hace unas cuantas semanas, se enamoró de una muchacha, salió a pasear con ella, y ambos fornicaron. Alfredo, atemorizado de una posible concepción, le proporcionó a la chica un medicamento abortivo; y ella estuvo arrojando desechos que, a juicio del médico del pueblo, eran restos de embrión humano.

Alfredo, de vuelta ya en el Seminario, acude con su caso al P. Espiritual, el P. MATEO, quien le dice que mejor trate su problema con el P. JERONIMO, sacerdote religioso que les está dando los Ejercicios y que "posee facultades episcopales".

Hay aquí un triple problema:

- 1º) la excomunión por el aborto.
- 2º) la irregularidad 'ex delicto' en la que ha incurrido por el aborto cometido.
- 3º) pastoralmente, ¿convendrá que Alfredo se ordene, estando aún tan cercana la falta cometida?
- 1º) EXCOMUNION: Fue un pecado grave, externo ("efecto secuto", y que, según afirmación del pro-

pio Alfredo, se le conocía como sancionado por la Iglesia con la excomunión. Así que el P. Jerónimo, por facultad especial delegada (de la que ciertamente consta), puede absolver a Alfredo de esta falta que, de suyo, e. tá 'Ordinario reservata'.

- 2º) IRREGULARIDAD. Esta no era conocida de Alfredo, porque aún no ha estudiado este asunto; pero, sin embargo, la irregularidad la contrajo, pues tanto las "ex defectu", como las "ex delicto" se contraen aunque no las conozca el candidato (can. 968). Sin embargo, el P. Jerónimo NO le puede dispensar esta irregularidad, pues se trata de un aborto y aún no ha recibido las Ordenes Sagradas. Tendrá, por tanto, que acudir al Ordinario o a Roma, por sí o por otro. (Sgda. Penit.).

- 3º) PASTORALMENTE. El que ha de decir la última palabra en este asunto es el P. Mateo. El es el Espiritual del Seminario y conoce a Alfredo; no el P. Jerónimo, a quien ocasionalmente acudió Alfredo. El P. Mateo calibrará si Alfredo deberá ordenarse o no, teniendo en cuenta la Instrucción de la Sgda. Congregación de Religiosos, del 2 de febrero de 1961, "Sobre la cuidadosa selección y formación de los candidatos al estado de perfección y a las Ordenes Sagradas".



□ EL LIBRO DE LOS SALMOS

Angel González.

Introducción, versión, notas y comentarios de esta síntesis de oración y poes. Constituye la cumbre literaria y religiosa del genio de Israel.

\$ 126.00 - Dls. 11.

□ LA IGLESIA EN ORACION

A. G. Martimort.

Tal vez la mejor introducción a la liturgia de acuerdo con la Constitución Dogmática del Vaticano II.

Se concede a los ritos distintos del romano la importancia que desde León XIII se había estado pidiendo para ellos.

\$ 132.00 - Dls. 11.

□ EL MISTERIO DE LA IGLESIA

V. Enrique Tarancón.

Los temas de más actualidad en el periodo en el que la providencia nos ha puesto: Las realidades y relaciones de la Iglesia y el Estado, el problema de la libertad religiosa, la actuación de los seglares... temas tratados con realismo.

\$ 24.00 - Dls. 2.

□ INTRODUCCION A LA BIBLIA

Robert - Feuillet.

Un balance claro, preciso, actual, de las investigaciones bíblicas, por un grupo de los más destacados especialistas del Antiguo y Nuevo Testamento.

2 Volúmenes: \$ 360.00 - Dls. 32

□ VOCABULARIO DE TEOLOGIA BIBLICA

X. León - Dufour.

Obra científica y pastoral para guía en la lectura de la Biblia. Un estudio de los temas bíblicos: su evolución histórica y las ideas claves que emergen de los textos.

\$ 195.00 - Dls. 17

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.

Apartado 2181

México 1, D. F.

Donceles 99-A

Todos estos libros los puede conseguir también en:

Sucursal No. 1 BUENA PRENSA.

Hidalgo 132 - León, Gto.

CRISIS DE LA PREDICACION

La reciente investigación (5 de febrero de 1967) hecha por el *Osservatore della Domenica* junto con Radio Vaticano, nos llama la atención sobre un tema que, en estas últimas décadas ha aparecido con frecuencia en las crónicas. La predicación reclama cada vez más la atención, no sólo de los pastores de almas, sino también de los fieles y tanto éstos como aquéllos han expresado su opinión al respecto de muy diversas maneras. Señal evidente de que a todos les interesa y de que todos advierten en ella algo que no va bien. Precisamente eso es lo que señalan, con unanimidad, los periodistas interrogados durante la investigación del citado semanario.

Por lo tanto, nos parece oportuno exponer una reflexión sobre una rea-

lidad que forma una parte tan importante de la actividad pastoral y que constituye el deber principal de los obispos y sacerdotes, según lo recordó el Concilio en su constitución dogmática *Lumen Gentium*.

Ante todo es necesario reflexionar sobre la crisis de la predicación, una crisis que está en boca de todo el mundo, lo cual no tiene nada de raro porque siempre se ha hablado de esa crisis. Ya San Cesáreo, obispo de Arlés, al empezar su homilía, ante el pueblo, se sentía tentado a dar la orden de que cerraran las puertas de la iglesia para impedir que los fieles se salieran. Antes de él, San Agustín confesaba que no pocas de sus predicaciones resultaban aburridas para los que escuchaban y, con frecuencia, numerosos fieles le pedían

que los dispensara de escucharlas. En tiempos más cercanos a los nuestros, el predicador Segneri reprochaba continuamente a sus oyentes por el poco interés que dedicaban a la palabra de Dios y otro predicador, Bourdaloue, achacaba la crisis de la predicación al hecho de que concurría cada vez más gente a la iglesia y el "modo de predicar" no cambiaba. De una o de otra manera los predicadores han advertido siempre el mismo hecho que ahora denunciamos, atribuyéndolo a la vida moderna que puede ejercer una influencia perniciosa en la predicación de la palabra, haciendo a los hombres insensibles a su llamado.

Lo cierto es que la predicación está en crisis permanente porque es la proclamación de la palabra de Dios, una palabra que pone al hombre, incluso al predicador, en tela de juicio, en el banquillo de los acusados. La epístola de los Hebreos nos la presenta "viva y eficaz, más aguda que una espada de doble filo, y que penetra hasta la división del alma y del espíritu" (4, 12). El primero que siente lo puntiagudo y filoso de esta espada es el mismo predicador, el cual, si no se esfuerza por conformar su propia vida a las exigencias de la palabra que anuncia, experimenta la condenación de esa palabra a su conducta. Entonces, sin darse cuenta, tratará de despuntar y de mellar el filo de la espada para hacerla inofensiva. De ahí procede la profanación a la palabra de Dios, en lo que consiste toda crisis de la predicación. La palabra de Dios se convierte en palabra del hombre, ni más ni menos y, como en la actualidad la palabra del hom-

bre es más vulgar, llana y hueca que nunca, nadie siente la necesidad de que la palabra humana resuene también en las iglesias.

Lo antedicho vale también para los que escuchan. También para ellos la palabra de Dios se reduce a la simple palabra humana siempre que vayan a escucharla sin las debidas disposiciones para recibirla con fe. Cuando eso sucede, la palabra de Dios resulta insoportable, aun cuando el predicador no caiga en los defectos señalados por los periodistas de la investigación mencionada. Ya San Pablo hablaba de los que corrían tras las novedades (1 Tim. 6, 20), dando la espalda a la palabra de Dios o adulterándola.

Como fácilmente puede entenderse, la actual crisis de la predicación, pone de manifiesto no sólo las deficiencias de los predicadores, sino también la de los fieles que escuchan. Tanto unos como otros buscan de ella lo que les llega al corazón y sacan de ellas las ideas que más les acomodan. A fin de superar la crisis es necesario que todos, predicadores y escuchas, vuelvan al concepto auténtico de la predicación, que es la proclamación de la palabra de Dios para ser recibida con fe.

La segunda reflexión que nos sugiere la investigación llevada a cabo, se desprende del hecho de que muchos de los interrogados expresaron su deseo de que la predicación toque directamente los problemas actuales, los que todos sienten, los que afectan al hombre de la calle. Se trata de una exigencia legítima. La

palabra de Dios afecta a todo el hombre y todo se lo muestra en una dimensión nueva, la de la salvación eterna a que aspira. Todas las cosas fueron creadas para ayudar al hombre a salvarse, es decir a unirse a Dios como al único ser que puede dar un sentido total a la existencia. Es justo, por lo tanto, que la palabra de Dios arroje su luz sobre los problemas del día.

Es necesario hacer notar, sin embargo, que si bien la palabra de Dios afecta a todo el hombre, lo afecta sólo en sus relaciones con Dios y únicamente en segundo lugar en sus relaciones con las cosas. Este hecho tiene su importancia para poner en claro el valor de algunas expresiones que oímos repetir frecuentemente. Cuando se quiere que la predicación adopte posiciones frente a los problemas del día, no siempre se piensa que su finalidad no es ésa precisamente. Es un error pensar que la palabra de Dios tenga la respuesta para todos los problemas humanos. Dios vino al encuentro del hombre para ayudarlo en sus problemas, resolviéndolos directamente bajo el aspecto religioso y moral. En cuanto a los otros problemas, la revelación de Dios se ha mostrado discreta, reservada o definitivamente callada. Es evidente que si el hombre ha resuelto el problema fundamental de la vida, el de sus relaciones con Dios, se halla en condiciones de resolver también los otros problemas de la existencia. La predicación no es un medio para dispensarlo de reflexionar, para evitarle el trabajo de hacer frente a las incógnitas de la vida tomando posiciones respecto a ellas.

Por esa razón, cuando se va a la iglesia a escuchar la palabra de Dios, no se deben llevar ideas preconcebidas sobre ellas, por el contrario se debe ir en un estado de plena disponibilidad. Si se tiene presente esta norma, el predicador no cederá a la tentación de tratar los problemas, diciendo únicamente **su palabra** y no la de Dios; y los que escuchan no pretenderán que se les ponga al día en todas sus dificultades. Jesús, durante su ministerio público, habló del Reino de Dios. Sólo ocasionalmente abordó otros problemas. Eso no significa que su predicación haya sido "desencarnada", como dicen algunos, sino que fue una predicación fiel a la misión de Cristo de anunciar todo lo que su Padre le mandó decir y anunciar, o sea el Reino de Dios y su justicia.

Hagamos una última observación. A propósito de la predicación se habla hoy de diálogo y se quiere que la predicación se reduzca a un diálogo entre el predicador y los que le escuchan. También es justo este deseo de insertar el diálogo en la predicación, porque el diálogo, en realidad es la forma de comunicación propia de nuestro tiempo, y lo será siempre más en un mundo que cada día se hace más pluralista. La predicación tiene forzosamente que recurrir a ese medio.

Sin embargo, no se debe olvidar que por su naturaleza misma es una proclamación, un anuncio de la voluntad de Dios de salvar a los hombres, admitiéndolos en su familia trinitaria. Se trata de una vocación, de un llamado que Dios hace sin ningún mérito por parte del hombre,

de una vocación sobrenatural a la que el hombre debe prestarse sin poderla merecer y a la que responde con la adhesión de la fe. Este hecho pone a Dios y al hombre en un plano distinto. Dios es aquel que llama, que ofrece y el hombre es aquel que responde, que acepta y que recibe. El diálogo se desarrolla entre personas iguales. En cambio, en la predicación uno de los interlocutores es Dios mismo, frente al cual el hombre no puede dejar de sentir su inferioridad. El hombre sólo puede recibir, nunca dar.

Por todo lo dicho la predicación debe estar encaminada a la aceptación del llamado de Dios, sirviéndo-

se del diálogo pero nunca podrá reducirse al diálogo, en el sentido que por lo general se atribuye a esta palabra. La predicación se hace desde el púlpito o desde el altar, no sólo para permitir a los que escuchan que vean al que habla, sino sobre todo para indicar que él habla en nombre de Dios, por mandato divino, al que el hombre no puede responder sino con la fe.

Las observaciones que hemos hecho aquí, al tiempo que subrayan el fenómeno tan complicado del anuncio de la palabra de Dios, ayudan a comprender su íntima naturaleza.

"LIBRERIA GUADALUPANA"

Isabel la Católica N° 1-C - Tels.: 13-48-75 y 13-12-14
México 1, D. F.

La Librería más completa en el ramo religioso. Siempre novedades.

Misales con Nuevas Reformas, Diarios para Fieles, Breviarios, Ritual Bilingüe, Sagradas Biblias, Filosofías, Teologías, Catequesis, Libros para educación de ambos sexos. Ordo Ritus Servandus Et Cantus (in celebratione et concelebratione) con forro plástico \$18.00. Cantante Dominum (Cantos populares religiosos, música y letra) \$10.00. Iglesia del Vaticano II (Estudio en torno a la Constitución Conciliar Sobre la Iglesia) 2 tomos. Documentos del Concilio Vaticano II Documentos en Varias Ediciones y otros sobre lo mismo, Novedades de las últimas ediciones. Ejercicios Espirituales y Meditaciones para Sacerdotes y fieles. Varios autores. Devocionarios, Artículos Religiosos, Estampas Religiosas para Sacerdotes, Primera Comunión y para todas las Festividades.

Surtimos pedidos por Mayoreo, C.O.D., Reembolso.

Duodécimo domingo después de pentecostés
(Lc., 10, 23 - 37)

El Evangelio de hoy nos muestra el peligro de las clasificaciones arbitrarias. Porque el herido del que habla no forma parte de "su" grupo, los que pasan se desvían. Olvidan que ese herido es, antes que nada, un hombre: un ser semejante a ellos.

Como nosotros olvidamos también que antes de ser un negro, un blanco, un amarillo, un obrero o un intelectual, el prójimo es un ser como nosotros, que forma parte de la raza humana.

Como hombre, tiene derecho a mi respeto y a mi atención.

Pero en un mundo que se mecaniza, los hombres se vuelven piezas de esta máquina monstruosa que se llama la civilización.

Números: número de lista en el trabajo, número de matrícula en el ejército, número de cuarto en el hospital. No se conoce más que los nú-

Décimo tercer domingo después de pentecostés
(Lc., 17, 11 - 19)

Cada Misa es un sacrificio de acción de gracias, una "Eucaristía". Por ella, la Iglesia da gracias a Dios por haber salvado al mundo.

Nosotros hemos olvidado decir gracias. Esta palabra que nuestras ma-

meros; se olvidan los nombres. Dios "conoce a cada uno de nosotros por su nombre". ¿Será El el único que pueda un día "llamarnos por nuestro nombre"?

Y, sin embargo, Cristo ha venido a decirnos: "todo lo que hagais a uno de los míos, a mí me los haceis". No ha dicho eso de las cosas, Lo ha dicho de los hombres.

¿También Cristo ha de convertirse un día para nosotros en un número, en una pieza intercambiable de la espantosa máquina de la vida? Dios no lo quiera.

No tenemos más que un medio para luchar contra la implacable civilización materialista: tratar de descubrir detrás del número de los hombres el rostro concreto que el Señor nos ofrece. Si los cristianos hubieran creído en eso, jamás habríamos conocido los campos de concentración.

más nos hacían repetir cuando recibíamos cualquier objeto, hoy nos parece muy difícil de pronunciar.

Nuestro corazón ha perdido su delicadeza de niño. Ante los regalos de los hombres, si la palabra gracias

se oye todavía algunas veces en nuestros labios, rara vez procede del corazón. Parece que todo nos es debido, la generosidad, las delicadezas, las atenciones del prójimo, que confirman la buena opinión que tenemos de nosotros mismos.

¿Pero en relación con el Señor? No imitamos nosotros con frecuencia a los nueve leprosos de la parábola? Hombres que tienen un corazón mediocre, salvados por Dios, se vuelven satisfechos hacia sí mismos. Habían venido para ser curados. Lo fueron. Ya ni siquiera hablan de ello.

Por desgracia, esta especie de suficiencia gobierna nuestra actitud espiritual. No pensamos en Dios sino para pedir; no pensamos en El sino para quejarnos de no haber recibido suficiente.

Nunca nos aflora la idea de que,

totalmente dependientes de El y de su bondad, poseemos la vida, la luz, el pan, la ternura, el trabajo, la alegría.

Si fuéramos más agradecidos, más humildes, si estuviéramos menos habituados a recibirlo todo porque hay alguien que piensa en darnos todo, encontraríamos, en el decurso de nuestra vida, muchas cosas de qué dar gracias a Dios.

Y nos volveríamos capaces de dar las gracias aun cuando los golpes duros caigan sobre nosotros; porque nuestra fe nos enseña que todo lo que nos pasa es por nuestro bien. Pero nuestra religión está tan débilmente enraizada en nuestro corazón, que nos hemos convertido en mendigos y vamos a Misa para pedir, en vez de volver a aprender allí a dar las gracias.

Décimo cuarto domingo después de pentecostés
(Mt., 6, 24 - 33)

Dos amos, nos dicen la epístola y el Evangelio, se disputan nuestro corazón. Dos señores a los que es imposible servir al mismo tiempo.

Cada uno de ellos lo exige todo. Uno es el que San Pablo llama la carne, el mundo, el dinero. El otro, el espíritu, los valores espirituales, Dios. Todo el drama de la vida cristiana se resume en esta lucha.

Desgarrados entre la atracción del placer y la exigencia de lo espiritual,

divididos entre un inmenso gusto de vivir y una necesidad real de lo sobrenatural, nosotros queremos aliarlo todo en nuestra existencia: lo auténticamente sobrenatural y lo humano de la vida moderna.

Y nuestro corazón duda, se inclina de un lado y se inclina del otro. Como un árbol abatido por el viento terminará por caer del lado que más pesa. A no ser que sus raíces estén sólidamente ancladas en el suelo; profundamente.

Es normal que seamos abatidos por el gran viento del mundo, por el soplido impetuoso de nuestro ardor de vivir. El pecado original nos ha marcado.

Pero nuestro cristianismo no nos impide vivir. Al contrario. Nos fundamenta tan sólidamente, que podemos hacer frente a las sollicitaciones del mundo.

Mientras más hundamos las raíces

de nuestra vida en la buena tierra de la fe, más descubriremos que el gozo humano, la vida humana, son grandes y verdaderos, tanto, que no limitan los deseos de nuestro corazón.

Servimos al Señor gracias a la vida. Pero no la servimos a ella. Y cada vez que ponemos nuestra confianza en la fe, nos mostramos más realmente cristianos y más profundamente humanos; porque ¿no es conducirnos a Dios el sentido mismo de la vida?

Fiesta de la Asunción (Lc., I, 41 - 50)

Una de nuestras más grandes dificultades es la de situarnos convenientemente ante nosotros mismos y ante los demás. Nos denigramos a nosotros mismos, bajo pretexto de humildad, y no nos atrevemos a mirarnos en la lucidez de nuestro verdadero ser y aclarar lo que realmente somos. Es falsa humildad proclamarse tonto cuando se es inteligente, proclamarse feo cuando se es hermoso. A no ser que sea de esa humildad al revés, que no se manifiesta para que los demás nos hagan cumplidos.

Nuestro Dios es un Dios de verdad como canta el salmo, El desea nuestra belleza, como El desea que la reconozcamos. Que la reconozcamos, no para oponerla a la de los demás, no para enorgullecernos o para encelar a aquellos que tienen más o que tienen diferente de nosotros. Nosotros servimos al Señor cada uno en su lugar y, si nos aceptamos a nosotros mismos, puede ser que seamos

más capaces de aceptar también a los demás de amarlos y de comprenderlos.

Amar, comprender, servir a los demás, porque uno se acepta —con un poco de buen humor— y porque uno los acepta, a pesar de sus defectos, —también con un poco de buen humor. Eso nos permitirá practicar aquella caridad, que es un avance del cielo. Un gusto avanzado de esta familia de resucitados que formaremos todos juntos. La fiesta de hoy nos afirma que la Resurrección del Señor precede a la nuestra, que ya se ha realizado para alguien.

Para alguien cuya vida entera fue de humildad. Humildad verdadera que sabe que toda una vida puede cantar la gloria del Señor, con tal de que se viva en la limpidez y en la sinceridad. Nuestra Señora, en esta fiesta de la Asunción, nos demuestra una vez más que, si quere-

mos tener éxito en nuestra vida natural y sobrenatural, es necesario tener claridad con respecto a uno mismo, conocerse los puntos fuertes y los puntos débiles, no prejuizar, sino entregarse en las manos de Dios para cumplir su voluntad, cuando su voluntad parece sobrepasar nuestras fuerzas: "Yo soy la esclava del Señor".

Si yo sirvo a Dios con toda sinceridad de mi ser, marcaré mi época, el medio ambiente donde yo pere-

grino hacia Dios, y me haré digno de ir a unirme al Señor. La Asunción es la fiesta de la esperanza. Una humilde mujer, pero también una verdadera mujer, nos demuestra que la gloria nos espera, si somos capaces de preferir la gloria de Dios a nuestra propia gloria, el reino de Dios a nuestro reino, la persona de Dios a nuestra persona.

Y para eso basta decir con absoluta honradez: mi alma glorifica al Señor... y vivirlo.

Décimo quinto domingo después de pentecostés (Lc., 7, 11 - 16)

El Evangelio de hoy nos invita a pensar en un tema que nada tiene de alentador; nos invita a pensar en la muerte. Es un tema triste sobre todo para los hombres para quienes la muerte sólo es el fin de su vida sobre la tierra. Una vida llena de sinsabores, de sufrimientos y de fracasos que acaba con la muerte, es muy triste por cierto. Cuando es así, se puede decir que la muerte termina con la vida; pero no cuando la vida prepara la auténtica vida eterna que esperamos con Cristo resucitado. La existencia sobre la tierra nos dispone, nos prepara, nos abre a la verdadera existencia que nos está reservada.

¿Qué necesidad hay, entonces, de que sigamos utilizando esa monumental decoración fúnebre, tan semejante a la que hace dos mil años

rodeaba a los entierros en Palestina, con las plañideras de que nos habla otro Evangelio? ¿Qué necesidad hay de rodear a la muerte de una atmósfera pesada que nos impide ver su verdadero sentido cristiano? ¿Para qué, por temor al qué dirán, nos enlutamos? ¿Por qué lloramos como los que no tienen esperanza?

Seamos sinceros: o bien creemos que la muerte nos da la entrada en la vida eterna, o bien no lo creemos. ¿Por qué no nos desprendemos de todos esos artificios que empañan el testimonio claro de nuestra fe?

El cristianismo que soñamos para nuestros tiempos, ¿no debería despojarse de todo lo que no es cristiano para afirmar, incluso exteriormente, que "Dios ha visitado a su pueblo"?

DOCUMENTOS DIOCESANOS

MEXICALI

PEREGRINACION ANUAL A LA BASILICA DE GUADALUPE.—Síntesis de la Circular No. 12/67 del 16 de mayo de 1967.—Excmo. Manuel Pérez Gil G., Obispo de Mexicali.

Las diócesis de Mexicali y Tijuana emprendieron juntas su devota peregrinación anual a la Basílica de Guadalupe en el Tepeyac, el día 19 de julio.

Esta piadosa romería desde tierras tan

lejanas, además de haber sido un homenaje de amor y veneración a la Virgen María, fue una ocasión de estrechar los vínculos de la mexicanidad; y se convirtió en este "Año de la Fe" en una súplica ardiente por la paz del mundo y por la concordia entre todos los que creemos en Cristo.

Se encargaron de la organización los Sres. Pbro. D. Arturo Reyes H. y D. Pedro Pérez A.

MEXICO

OBOLO DE SAN PEDRO. EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA SACERDOTES.—Síntesis de la Circular No. 14 del 12 de mayo de 1967.—Excmo. Miguel Darío Miranda, Arzobispo de México.—Mons. Luis Reynoso Cervantes, Canciller Secretario.

Por disposición del Excmo. y Revmo.

Sr. Arzobispo Primado de México, el domingo 25 de junio se tuvo en todos los templos, la colecta del **OBOLO DE SAN PEDRO.**

Del 4 al 10 de junio tuvieron lugar en la Casa XAVIER Ejercicios Espirituales para Sacerdotes.

MORELIA

Circular No. 10/67 del 2 de mayo de 1967.—Pbro. Joaquín Campos, Secretario.

El Excmo. y Rmo. Sr. Arz. Coadjutor me encarga decir a Uds. lo siguiente:

1) En el Boletín Eclesiástico de esta Arquidiócesis de 1966, pág. 304, aparece la siguiente respuesta de la Comisión para ejecutar la Constitución del Concilio Vaticano II sobre la Sgda. Liturgia: "Utrum

liceat sacerdoti celebranti preces secreto dicendas submissa voce recitare?" "Convenit saltem in magris ecclesiis, praesertim cum frequentissimi sunt fideles, ut qui longe ab altare sistunt, vel quacumque alia ratione, altare conspicere non valent, per microphonium sacram actionem audire ut melius participare queant".

Por otra parte la S. Congregación de Ritos a la pregunta hecha por el Emo. Sr.

Cardenal Garibi, Arz. de Guadalajara: "¿Se debe decir en secreto el canon de la Misa, aun cuando se use microfono para que los fieles puedan seguir mejor las oraciones del Sacerdote?" respondió: "El canon de la Misa debe decirse en secreto, como mandan las rúbricas".

2) En el Boletín Eclesiástico del presente año, pág. 53 aparece la siguiente norma publicada en Notitiae, órgano de la Comisión Pontificia para ejecutar la Constitución sobre la S. Liturgia: "No es ya necesario el uso de la cruz sobre el altar, cuando éste está colocado para celebrar de cara al pueblo a condición de la haya en el altar del ábside".

Por otra parte la misma Comisión a pregunta hecha por el Excmo. Sr. Dr. D. J. Jesús Tirado, respondió que "convenía que se observara la regla tradicional, a saber, que, no obstante que hubiera una cruz en el abside, se pusiera otra cruz sobre el altar y con la imagen vuelta hacia el celebrante".

En vista de esto, para que haya la uniformidad que es de desearse en la celebración de los divinos misterios, dispone el Excmo. Señor que en la arquidiócesis el canon de la Misa se diga en secreto y que, aunque haya una cruz en el ábside, se coloque otra cruz sobre el altar en que se celebre de cara al pueblo. Esta cruz puede ser la cruz procesional colocada en la parte media del altar y vuelta hacia el celebrante.

3) Se recuerda que debz observarse la costumbre tradicional de que las mujeres entren a la iglesia con la cabeza cubierta.

Circular No. 11/67 del 9 de mayo de 1967. —Pro. Joaquín Campos, Secretario.

El Ilmo. y Rmo. Sr. Provicario General me encarga recordar a Uds. que el día 25 del presente mes, festividad del Corpus, celebra su onomástico el Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Coadjutor Dr. D. Manuel Martín del Campo, para que den a conocer esto a los fieles a fin de que en ese día de una manera especial pidan por él, para que Dios lo colme gracias y bendiciones.

Como ese día es día festivo, los Sres. Párrocos, Vicarios fijos, Sacerdotes y demás comisiones pueden venir a felicitar al Excmo. Sr. los días 23 y 24.

El día 2 del próximo mes de junio celebra su onomástico el Excmo. y Rmo. Sr. Obispo Auxiliar Dr. D. Salvador Martínez Silva. Como es bien sabido, el Excmo. Sr. Martínez Silva ha estado muy delicado de salud. Es esta una ocasión muy oportuna para que todos los sacerdotes y fieles pidan a Dios Ntro. Señor que le conceda muchas gracias de todo género y en especial el restablecimiento de su salud.

Esta circular será leída en todas las misas del domingo siguiente al día en que se reciba.

TAMPICO

CINCUNETENARIO DE FATIMA.—Circular No. 9/67, del 5 de mayo de 1967.—Excmo. Sr. Ernesto Corripio Ahumada, Obispo de Tampico.

Desde hace meses me ha estado insistiendo el Comité Organizador del Cincuentenario de las Apariciones de la Sma. Virgen de Fátima, para celebrar con la mayor solemnidad posible este aniversario, como respuesta de lo que María Santísima pidió en Fátima.—Deseando unirnos a las celebraciones que se harán en el mismo Santuario de Fátima y en el mundo entero, queremos recomendar muy encarecidamente

a todos los Sres. Párrocos, Sacerdotes, religiosos y fieles de nuestra Diócesis que intensifiquen los homenajes de veneración a la Virgen Sma. de Fátima centrándolos en aquel espíritu, prácticas e intenciones por las que la misma Santísima Señora pidió fuesen hechas.—

Ella ha pedido que con espíritu de reparación se haga la comunión los primeros Sábados de mes y el rezo del Santo Rosario; y esto con la intención de obtener la conversión de los pecadores y en especial la de Rusia.—

Además teniendo en cuenta que la 1a.

aparición de María Sma. en Fátima a los tres pastorcitos fue el 13 de mayo, y después continuó apareciéndose el día 13, hasta el 13 de Octubre en que fue el gran milagro; deseamos que en todas las Parroquias, Iglesias, y Capillas de la Diócesis se solemnice en el presente año el día 13 de cada mes, a partir del mes de mayo.

También que se haga una campaña para multiplicar la Comunión reparadora el primer Sábado de mes y el rezo diario del Santo Rosario.

En especial deseamos que en nuestra Ciudad Episcopal se lleve a cabo una Jornada de Reparación el día 13 de mayo en el tem-

TEPIC

Circular No. 4/67 del 29 de abril de 1967.—Excmo. Sr. Anastasio Hurtado, Obispo de Tepic.—Pbro. José Ramón Valdés, Aux. de la Sría.

El Santo Padre ha señalado el domingo siguiente a la Ascensión, para que en él se celebre la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales. Este año será ese día el 7 de mayo.

La institución de este Día es con el fin de que los católicos de todo el mundo, convencidos del influjo decisivo que los modernos medios de comunicación del pensamiento tienen en la Sociedad, obremos de acuerdo con esa convicción. Prensa, Radio, Cine y Televisión, forman o deforman las conciencias de nuestro tiempo, arrastrando a las multitudes hacia la verdad o el error, hacia el bien o hacia el mal. Por eso el Concilio Vaticano II dedicó todo un Decreto a los Medios de Comunicación Social; por eso el Sumo Pontífice ha señalado un día para que pensemos en la responsabilidad que tenemos con los demás hombres con los que nos tocó vivir, y pongamos la parte que nos corresponda en la dignificación y mejoramiento de la Prensa, del Cinematógrafo, y de los programas de Radio y de Televisión.

No debemos contentarnos con comprar o no comprar tal revista o tal periódico, mostrando con eso nuestro apoyo o nuestra

pló especialmente dedicado a la Santísima Virgen de Fátima, ubicado en la Colonia Tamaulipas, frente a la Plaza Centenario.

Para esta Jornada nos permitimos invitar muy particularmente a los colegios, organizaciones piadosas y de apostolado de las diversas parroquias de las ciudades de Tampico y Madero: conforme al programa detallado que les enviamos.

Estamos seguros que el amor a María Santísima hará que todos los fieles se esmeren en tributar estos homenajes a la Madre de Nuestro Divino Salvador que en Fátima nos ha mostrado su solicitud y preocupación por la salvación del mundo.

repulsa, sino que debemos escribir cartas de aliento o de corrección en las que, haciendo una crítica constructiva y caballerosa, cooperemos positivamente al mejoramiento de nuestra Prensa. Y con la Radio debemos hacer lo mismo: los industriales, los comerciantes, y todos aquellos que utilizan este poderoso medio de propaganda, deben patrocinar buenos programas, en los que no solamente se respeten los sentimientos y la dignidad de los oyentes, sino que ayuden también a elevar esos sentimientos y a ampliar la cultura de nuestro pueblo. Y los radioescuchas también deben cooperar en el mejoramiento de tales programas, escribiendo cartas a patrocinadores y manejadores, en las que alaben o corrijan el contenido de los programas; pero siempre con razones y nunca recurriendo a bajezas de ninguna clase. Y lo mismo puede decirse del Cine: alentar a los exhibidores a que pasen buenas películas, y protestar contra la exhibición de películas malas. La Televisión todavía no llega a nuestra diócesis, pero pronto llegará, y es necesario que estemos preparados para convertirla en un auténtico progreso, y no en un retroceso moral y cultural.

La Iglesia siempre ha dado poderoso impulso al progreso de las naciones. Lo dice la historia, y lo dice también el hecho de que los países más adelantados sean los de más viejo cristianismo. Nuestra

patria no es una excepción: gracias al primer Arzobispo de México, que aunó sus esfuerzos a los del primer Virrey, vino la imprenta a tierras de América; y las primeras escuelas, y las primeras universidades del Continente fueron también obra de la Iglesia. Y un ilustre paisano nuestro, el sacerdote tepiqueño D. Francisco Severo Maldonado, fue el que dio a la estampa el primer periódico del México independiente.

No hay razón para que ese impulso de elevación quede truncado ahora por nosotros. Sacerdotes y fieles, unidos, hemos de dar la batalla contra el mal y el error.

El 7 de mayo, reciban mi felicitación modesta, mi afectuoso reconocimiento, todos los que en la Prensa, en la Radio, en la exhibición de películas, trabajan en esta diócesis. A todos ustedes hermanos queridos en Cristo, mi oración porque sepan cumplir su misión con dignidad y limpieza: sin rebajarse ante los poderosos, sin atropellar los derechos de sus hermanos débiles. Su misión, como la de todo cristiano, es servir a los demás, y no servirse de los demás, a semejanza de Cristo, que siendo Dios, no vino a ser servido, sino a servir.

Esta Circular se leerá en todas las misas del próximo 7 de mayo; y en todas ellas añádase en la Oración de los Fieles la siguiente invocación. *Para que los profesionales de las comunicaciones sociales, conscientes de su responsabilidad, hagan llegar a todos los hombres el mensaje cristiano de verdad y de bien. Te rogamos Señor.*

MOVIMIENTO POR UN MUNDO MEJOR

todos los hombres somos hermanos (idea-fuerza del concilio vaticano II)

muy queridos hermanos:

en nuestra carta anterior ofrecimos a ustedes dar una idea de lo que son las *ejercitaciones por un mundo mejor* y ahora deseamos cumplir nuestra promesa tratando de ser breves ya que, vivimos en una época que se mueve a un ritmo "supersónico".

antes de hablar de ejercitaciones diga-

mos algo sobre el contenido de las tres "siglas" m. m. m.

mundo: realidad humana, hombres, relaciones y estructuras que paradójicamente, a pesar del egoísmo imperante, buscan por medio de los caminos inescrutables de dios, *la unidad.*

mejor: término relativo que hace pensar en un estado determinado que le precede y en un cambio, en una superación.

movimiento: no una organización más en la iglesia, sino un instrumento dócil, pequeño y sencillo en las manos de dios, que sin autoridad y a modo de orientación espiritual, tiende y trata dentro de la iglesia, de llevar un mensaje, una vivencia, por la cual, una pequeña comunidad formada por sacerdotes, religiosos, religiosas y seglares, como testimonio de vida cristiana, conviven con obediencia a las normas jerárquicas de la iglesia, para que, por la ascética de la verdad, proyecte al hombre, a sus relaciones y estructuras a una vida auténticamente cristiana, para reestructurar con *sello cristiano* la gran comunidad humana, en la libertad de los hijos de dios.

las ejercitaciones: método de retiro moderno y principal instrumento o medio para proyectar el mensaje de amor y caridad del movimiento por un mundo mejor, de cuyo movimiento fue y es promotor en la base de la iglesia el r. p. ricardo lombardi s. j. su director mundial y también, fue promotor en la cima, s. s. el papa pío XII (proclama o manifiesto "del nostro cuore" 10-II-52 — 12-X-52), pontífice que incluso se hizo *el primer heraldo del mundo mejor querido por dios*; de este movimiento ha seguido el auspicio y las bendiciones de Juan XXIII y de Pablo VI, este último incluso le dio al movimiento una existencia jurídica provisional dentro del aspecto canónico de la iglesia.

1.—¿qué son las ejercitaciones? una vivencia y convivencia de los diversos sectores de la iglesia, que en un clima de diálogo y de fraternidad se plantean una revisión de vida, diez días para el clero, tres días para seglares, para que, en la libertad de los hijos de dios, siempre en caridad, en un clima espiritual y social, se revise el modo o manera de *pensar*,

ser y actuar del hombre que se proyecta comunitariamente en sus relaciones y en las estructuras sociales, desde el plano familiar, tal revisión se lleva a cabo con base en el evangelio y en las doctrinas posconciliares y, se admite la posibilidad de ejercitaciones abiertas, es decir, no de retiro, en éstas, durante dos o tres horas diarias de lunes a viernes, se da en forma sintética el mensaje de ejercitaciones.

II.—¿dónde se dan las ejercitaciones? en nuestro centro nacional o en un lugar adecuado para lograr sus fines.

III.—¿quiénes imparten las ejercitaciones? desde el punto de vista de exposición un equipo sacerdotal o sacerdotal-religioso o sacerdotal-seglar, cualificado, y, las ejercitaciones mismas en toda su amplitud se logran a través del diálogo y trabajo comunitario de todos los ejercitantes.

IV.—¿cómo se sintetizarían las ejercitaciones? en la doctrina del cuerpo místico, de la iglesia como pueblo de dios, siempre en la ascética de la verdad, insistiendo en lo imprescindible de la unidad que ha de lograrse anteponiendo el bien común de la iglesia y para ello la vivencia de la caridad.

V.—¿cómo se desarrollan las ejercitaciones? en tres tiempos, con la acción litúrgica comunitaria, misa cada día, tiempos de oración, de descanso y de recreaciones comunitarias, diálogo, diálogo y más diálogo. "nosotros daremos al impulso interior de caridad que tiende a hacerse don exterior de caridad el nombre hoy ya común de diálogo" (pablo VI).

primer tiempo; meditaciones: 1.—la meta comunitaria de la historia y su riesgo; 2.—el sentido comunitario de la historia; 3.—el estado colectivo del mundo actual y la necesidad de una evolución y revolución espiritual de los hijos de dios en la unidad; 4.—el llamamiento de los papas y del concilio a ese mundo mejor querido por dios; y, 5.—la actualidad del evangelio "es la hora de Jesús" (cambiar o reafirmar en libertad, la manera de pensar, tal es la proyección de este primer tiempo).

segundo tiempo: 1.—introducción a este tiempo con la doctrina del cuerpo místico

co y del pueblo de dios, la iglesia; 2.—vida interior y grados de oración; 3.—la montaña de dios; 4.—la caridad en su dimensión social; 5.—retiro de dos o tres horas con una reflexión sobre la confianza y el precio y fruto de la unidad. (todo este tiempo se proyecta a cambiar o reafirmar la manera de ser).

tercer tiempo; 1.—introducción al tiempo; 2.—sentido social, familiar, empresarial; 3.—justicia social; 4.—teorías que han pretendido dar al mundo una solución al problema de convivencia; 5.—síntesis del catolicismo social cristiano. (este tercer tiempo se proyecta a cambiar o reafirmar la manera de actuar y en forma comunitaria, en orden a reestructurar la comunidad cristiana; en este tiempo, hay adecuaciones en las meditaciones de acuerdo con el auditorio).

VI.—algunos datos estadísticos:

a.—mundiales; casi al finalizar el concilio y sobre las ideas de dicho concilio vaticano II, el r. p. ricardo lombardi s. j. dio a 400 obispos un retiro de tres días para proponerles en forma sencilla, sugerencias para lograr un posconcilio eficaz.

b.—en México (república) han pasado por ejercitaciones: 50 obispos; 4,063 sacerdotes; 5,547 religiosas; 2,584 empresarios; 3,685 señoras; 10,562 señoritas, 1,329 estudiantes y 85 diversas organizaciones, etc.

sólo nos resta volver a invitarlos a que nos den oportunidad de servirlos en esta su casa, que es la casa de la iglesia, o donde ustedes quieran de acuerdo con la programación.

lo único que se pide en las ejercitaciones es entusiasmo, fe, confianza y alegría y, una apostolado concretísimo, que al salir de ellas para insertarse a los respectivos ambientes e instituciones, *queden amigos del movimiento por un mundo mejor y, si salen convencidos, se comprometan como apostolado específico a traer una, dos, tres o más personas a las siguientes ejercitaciones.*

a t e n t a m e n t e ,

lic. mario d. reynoso obregón,
comité de relaciones.

EL PAN DE LA PALABRA

Quien tome en sus manos y aproveche estas publicaciones, verá que aquí se da esa comida

EL EVANGELIO SEGUN SAN MATEO

Traducción y Comentario de Isidro Goma Civit.

El comentario es, en realidad solamente de los primeros trece capítulos. O sea, hasta el sermón de las parábolas. El comentario es minucioso, preciso, matizado. Ha centrado su esfuerzo en comprender y convivir con la primitiva comunidad cristiana que tanto amó el Evangelio de San Mateo.

Deja la esperanza de un segundo volumen en que termine su comentario.

Ejemplar \$ 115.00 — Dls. 10.40

EVANGELIO SI, EVANGELIO NO

De Iraolagoitia, S. J.

Al Evangelio, como a todas las cosas, debemos darle un SI o un NO.

Sin embargo nosotros los cristianos le damos a veces respuestas intermedias. Lea este admirable y ameno comentario a los Evangelios.

Ejemplar \$ 26.50 — Dls. 2.40

EVANGELIO Y EL MUNDO DE HOY

José María Sarabia.

El Evangelio de cada domingo, explicado con clara sencillez.

Ejemplar \$ 17.50 — Dls. 1.60

EL EVANGELIO UNIFICADO

Alberto Vaccari, S. J.

Presenta en una sola narración el texto de los cuatro Evangelistas. Leído así, el Evangelio tiene un sabor nuevo. UNA NOVEDAD: la singular disposición tipográfica de esta edición permite distinguir en todo momento los pasajes o incisos de cada uno de los Evangelistas (páginas 11 a 339).

Ejemplar \$ 31.00 — Dls. 2.80

LOS EVANGELIOS Y LA HISTORIA DE JESUS

X. León - Dufour.

¿De qué manera podemos alcanzar, en verdad, a Jesucristo, a través de los cuatro evangelios? ¿Estamos destinados a una experiencia subjetiva e inverificable, o podemos, en cambio, con todo el rigor de la ciencia, reconocer el acontecimiento histórico que fue la existencia de Jesús de Nazaret? Problema crucial para la religión cristiana, pero problema también y principal para la historia.

Ejemplar \$ 118.75 — Dls. 10.70

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.

Apartado 2181

México 1, D. F.

Donceles 99-A

Estos libros también los puede conseguir en:

Sucursal No. 1 "BUENA PRENSA", Hidalgo 132, León, Gto.

Derecho Canónico Posconciliar

Suplemento al Código de Derecho Canónico bilingüe de la Biblioteca de Autores Cristianos. (B.A.C.)

Por Lorenzo Migueles Domínguez, Decano jubilado de la Rota Española y ex-Rector de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Sabino Alonso Morán, O.P. y Marcelino Cabrerros de Anta, C.M.F.

EJEMPLAR TELA: \$ 35.00

Contiene 22 documentos, de carácter estrictamente normativo, emanados de la Sede Apostólica, algunos durante la celebración del Concilio Vaticano II y otros después de clausurado éste.

Muy útil para cuantos quieran conocer el desarrollo jurídico que están teniendo ya los documentos del Concilio Vaticano II.

Teología de la Revelación

Por el P. René Latourelle.

Colección "Lux Mundi".—584 págs.—22 x 14 cms.

EJEMPLAR: \$ 105.00

La esperada obra del ilustre profesor de la Gregoriana. Ampliamente revisada, respecto del original, teniendo en cuenta las apostaciones del Concilio Vaticano II.

La Nueva Cristiandad

Apuntes para una teología de nuestro tiempo.

Por Mons. Justo Mullor García.

Prólogo del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Casimiro Morcillo González, Arzobispo de Madrid — Alcalá.

Biblioteca de Autores Cristianos.—328 págs.—20 x 13 cms.

EJEMPLAR TELA: \$ 35.00

El autor, esboza, a la luz de las enseñanzas del Concilio Vaticano II y de Pablo VI, el esquema básico de la espiritualidad que debe informar la nueva cristiandad que está alboreando en esta hora de promesas y esperanzas, aunque no exenta de riesgos.

Librería Editorial San Ignacio, S. A.

Donceles 105-D México 1, D. F. Apartado M-2695

Selección de ERE

LA IGLESIA EN EL MUNDO

UN DIPUTADO-SACERDOTE, POR EL DIVORCIO

BRASILIA.—El Padre Bezerra de Melo, diputado federal por Sao Paulo, solicitó recientemente que el gobierno introduzca la posibilidad del divorcio en el Brasil. Aunque la religión católica no sea oficial en este país, porque hay una clara distinción entre la Iglesia y el Estado, el veto del divorcio es fruto, en gran parte, de la posición de la Iglesia que en varias oportunidades se declaró contra la libertad en esta materia. "En una sociedad pluralista —dijo el P.

Bezerra— como la que existe hoy, hay que respetar las opciones de cada uno de los ciudadanos. Si para nosotros los católicos el matrimonio es indisoluble, ésto no quiere decir que lo sea también para aquellos que no son católicos. . . El problema es —concluyó— que en el fondo mismo, nosotros, los católicos, tenemos miedo de que, introduciendo esa libertad, la Iglesia pueda perder a muchos de sus miembros. . ."

DANIELOU CON LA AMERICA LATINA

SAN SALVADOR, C. A.—Aceptando la veracidad de las estadísticas del libro de los PP. Houtart y Pin, "La Iglesia en la Hora de América Latina", el famoso jesuita francés Juan Daniélou confiesa que su lectura le dejó "un amargo sabor de boca". Sobre lo dicho ahí, dice Daniélou, "Pienso en particular en el capítulo IV, en que se oponen diferentes tipos de motivaciones religiosas designadas por los marbetes de 'cristianismo popular', 'cristianismo cultural', 'religión individual de la

salvación eterna", 'religión eclesial de la transformación espiritual'. Es muy evidente que hay una jerarquía entre esas motivaciones, que el cristianismo debe hacerse cada vez más personal. Pero lo inadmisible es la presentación caricaturesca de las primeras motivaciones"... "¿Con qué derecho despreciar ese 'cristianismo popular' que consiste en orar a Dios para confiarle sus cuidados humanos? Esto es la expresión misma de la religión, la toma de conciencia de la relación con Dios. Una pobre

mujer que pone un cirio en el altar de la Virgen porque su hijo está enfermo, realiza un acto de una autenticidad religiosa plena. Los caminos para ir a Dios son diversos. Y los del pueblo cristiano son dignos de un inmenso respeto" ... "Nuestro catolicismo hispanoamericano es verdad que lamentablemente tiene deficien-

LA PARTICIPACION DE LOS OBISPOS

BOGOTA.—El secretario general del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), Mons. Marcos McGrath, señaló en esta ciudad cuán importante es la participación activa de los obispos en la tarea del desarrollo, en el curso de una reciente conferencia que fue catalogada por la revista "La Hora" como "La exposición doctrinalmente más densa y autorizada sobre la Iglesia y el des-

ABSUELVEN A UN PRELADO, DE SUVERSION

RIO DE JANEIRO.—El Supremo Tribunal Militar decidió archivar, por falta de pruebas, la instrucción político-militar abierta en contra del arzobispo de Brasilia y capellán militar del Brasil, Mons. Newton Batista, a quien se acusaba de subversión. El prelado había participado de la llamada "cadena de la legalidad", una cadena radial creada en los últimos instantes del gobierno de Joao Goulart, con el objeto de impedir que perdiera el dominio sobre la situación imperante en ese entonces. En su sentencia, el Supre-

cias y hasta desviaciones, pero no podemos negarle la línea profundamente humana y religiosa que mantiene aún en tales casos. Los remedios, así vista la realidad, no son difíciles de comprender. La pastoral dispone así una visión más justa y verdadera, que es preciso tener en cuenta al aplicar los procedimientos".

arrollo, escuchada en esta ciudad". "Hay que actuar, dijo Mons. McGrath, y a nosotros, los pastores de la Iglesia, nos incumbe despertar y orientar esa acción", al desarrollar el tema "Iglesia y Desarrollo". En el curso de la conferencia explicó las condiciones del hombre de hoy frente al problema del desarrollo, así como analizó el contexto de la constitución "Gaudium et Spes" y los fundamentos teológicos frente al desarrollo.

mo Tribunal Militar, afirma que no hay pruebas suficientes y que, por lo tanto, se decide a archivar el proceso. "Después de tres años —dijo el relator— no llegamos a obtener pruebas. ¿Podemos condenar a un arzobispo cuando la misma encíclica "Populorum Progressio" parece hasta defenderlo? La prensa de Río de Janeiro afirmó al respecto que los miembros del Supremo Tribunal Militar dieron pruebas de buen sentido al absolver a su capellán, monseñor Newton Batista.

CRITICA A LA "POPULORUM PROGRESSIO"

SAN SALVADOR. — El gobernador político del departamento de San Salvador, Ricardo J. Peralta, criticó la Encíclica "Populorum Progressio" en una nota aparecida en "El Diario de Hoy", afirmando que "no tiene nada de espiritual ni de religioso, sino la intención de echar en el mundo a los pueblos de evolución incipiente contra los que gozan de mejor nivel de vida. El escritor, es conocido por sus ideas masónicas, anticlericales y anticristianas. Explicó en su artículo que los elogios mundiales tributados al documento pontificio no son sino "un cacareo socialista-cristiano, al por mayor"; que el clero dirige y promueve estas alabanzas, con el fin de lograr para sí "opiniones de simpatía tocantes a la doc-

trina social de la Iglesia en rras llenas de miseria, anal y enfermedades". Peralta que las grandes figuras que el mundo han alabado la encíclica en el "los grandes maestros de la pedagogía internacional; grandes rios de la democracia cristiana grandes prelados cuyos nombres se recen con frecuencia en las conferencias internacionales. La izquierda entera, también tiene que aplaudirla. Los diplomáticos que la alabado, lo han hecho sólo por elemental cortesía, dijo. Peralta concluyó: la encíclica carece de valor práctico, excepto en lo que consiste en confundir a los ignorantes de los intereses del clero".

SEGURO SOCIAL A SACERDOTES

SANTIAGO, Chile.—Los obispos chilenos aprobaron oficialmente, en una asamblea general, la Mutual Pax de Chile, como organización de la Iglesia que deberá proporcionar la seguridad social a los sacerdotes chilenos. El arzobispo Manuel Sánchez Beguiristáin, de Concepción, fue nombrado presidente de la nueva institución. La Mutual Pax de Chile establecerá convenios con la Seguridad Obrera del Estado y el Servicio

Nacional de Salud, de manera que todo el clero de Chile pueda recibir la necesaria asistencia médica en caso de enfermedades o en la vejez. La solución al problema de los sacerdotes enfermos y ancianos de los obispos chilenos fue hecha posible por medio de la cooperación de los obispos de los Estados Unidos, el Fondo Latinoamericano de Cooperación para el Desarrollo, el "Ad-veniat", la agencia católica alemana para la ayuda de la Iglesia en América Latina.

ESTUDIOS MODERNOS DE TEOLOGIA MORAL.—Vol. 1.—Moral Fundamental. Jesús Martínez Balirach, S.J., Profr. de Moral en la Universidad de Comillas.—580 págs.—“Sal Terrae”.—Santander, España.—Vol. II.—Moral del quehacer cristiano.—220 págs.—1965.

La división tradicional de la materia podría colocar esta obra, sin más, al lado de muchos otros manuales de Teología Moral. Pero es necesario hacer hincapié en que su enfoque trata de ser eminentemente cristocéntrico y kerigmático. No es una árida exposición de la doctrina tradicional, sino un esfuerzo más para mantener la moral dentro de la Buena Nueva. El enfoque es moderno. Comprobar por ejemplo, la parte que dedica al principio de totalidad. A pesar del catálogo de autores cita-

EL PADRENUESTRO.—H. van den Bussche, 156 págs.—Desclée de Brouwer, Bilbao.

Partiendo de la observación de Tertuliano, de que la Oración Dominical es *breviarum totius Evangelii*, trata de hacerla comprender a la luz de todo el Evangelio y de la oración bíblica en la época neotestamentaria. Hace ver, no obstante, su absoluta originalidad, la resonancia propia y el contenido cristiano de cada uno de los elementos de esta oración.

La explicación de H. van den Bussche nos entrega un Padrenuestro más uno y orgánico: un suspirar porque

CRISTO Y MARIA.—Unico principio de salvación.—Enrique del Sagrado Corazón, O.C.D.—287 págs.—Herder.—Barcelona 1964.

dos al comienzo del libro, en algunos capítulos apenas hace referencia a las fuentes que utiliza. Es moderado en su línea y lógico con los principios aplicados. Introduce numerosa casuística a lo largo de toda la obra, y al final de los capítulos que lo permiten presenta orientaciones pastorales.

Si el índice de materias estuviera más completo, resultaría de mayor utilidad para la consulta y el estudio.

R. J. Himes, S. J.

el Cuerpo Místico de Cristo se integre YA; un pedir por las necesidades que ENTRETANTO aquejan a los que ya querrían ver realizado el Misterio.

La perspectiva es amplísima: las aplicaciones personales no quedan excluidas, como que yo soy una parte integrante del Pléroma (complemento) de Cristo, así sea muy pequeña; pero nuestra atención ha de dirigirse sobre todo el inmenso plan salvífico del Padre, in Christo Iesu.

A. Valenzuela Rodarte, S. J.

María unida a Cristo por disposición providencial, constituye con él un solo principio de salvación. Es en este problema, el de la corendencia, en el que está centrado el libro, y al que se refiere el subtítulo. Estudia los puntos de vista de numerosos autores de todos los co-

EL LIBRO DE JOB.—José Luz Ojeda.—219 págs.—Ediciones Etesa, México.

Surgió este libro de un curioso reto amigable a un protestante que afirmaba que, los católicos, no conocemos el Antiguo Testamento: “Entonces fue cuando yo tuve uno de esos prontos que no se sabe por qué ni de dónde vienen: le propuse que nos hiciéramos cincuenta preguntas en torno al libro de Job...”

Resultaron, no 50 sino 52 pequeños capítulos que dan una noticia bastante cabal de las cuestiones que suscita el gran libro, escrito alrededor del problema del dolor humano. No pretende, como el mismo Padre lo dice, sino hacer divulgación. Pero es una divulgación inteligente y amorosa. Cuenta con algo muy perso-

MARIA MADRE DEL REDENTOR.—Karl Hermann Schelkle.—94 págs.—Herder. Barcelona.—1965.

¿Cuál es el significado histórico-bíblico de la Virgen María? María: Virgen y Madre, es el símbolo de la Iglesia, también Virgen, también Madre. María, signo visible de la Nueva Alianza: el pacto sellado con la Sangre redentora de Cristo; como la Iglesia. María, “cobijada por la sombra del Espíritu Santo”, hizo fecundo su vientre, por la fe; como la

lores y matices. Y muestra cómo el abordar este problema mariano es necesario para el diálogo sincero con los hermanos separados.

El libro puede resultar un semillero de ideas para la predicación..

R. J. Himes, S. J.

nal: la traducción en versos sueltos españoles endecasílabos y heptasílabos, hecha por el propio autor, que pensó que “un Job en prosa es un Job muerto”, como Espinosa Pólit dijo a propósito de su versión virgiana.

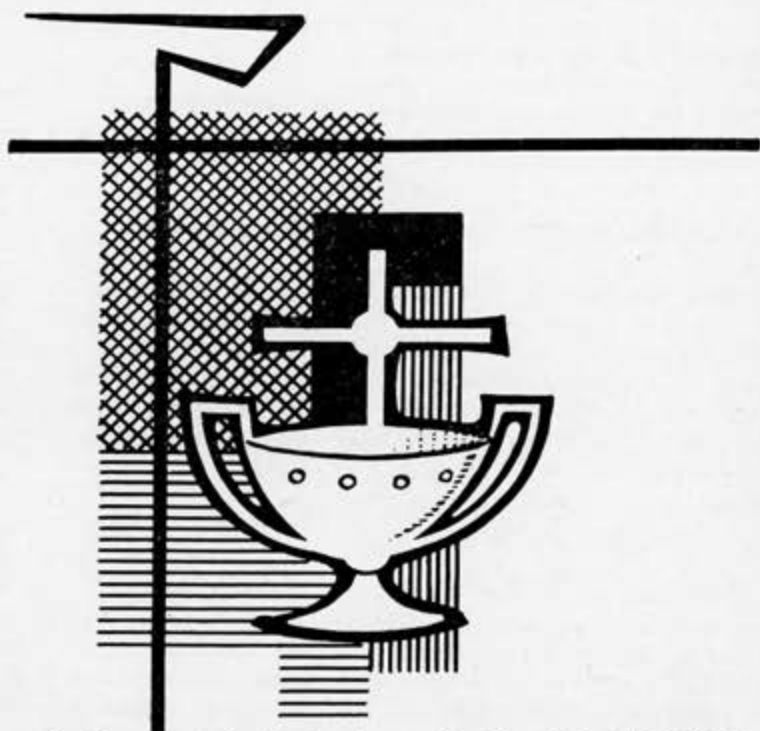
El libro es bello. En las versiones quizá estuviera bien suprimir las sinéresis de los grupos vocálicos ía. En italiano se permiten; en español no. También, para mi gusto resultan intempestivos los versos terminados en aguda, cuando todos los otros van siendo graves. Pero son peccata minuta delante de tantos méritos del precioso libro.

A. Valenzuela Rodarte, S. J.

Iglesia. Y, la Madre dolorosa del Redentor, es también signo visible de la Iglesia —siempre perseguida, pero siempre triunfante en la Cruz.

En síntesis, Schelkle nos expone esto —de un modo profundamente teológico y pastoral.

Rodrigo Llaguno F., S. J.



LAS FABRICAS DE LYON,
S.A.

articulos religiosos
Av. MADERO 72 · MEXICO I, D.F.
Tels. 12-19-88 y 10-33-86

casa fundada en 1894

Liturgia LVIVA.

órgano oficial de la comisión de liturgia,
música y arte sacro de México. No. 14

Instrucción "Tres Abhinc Annos" de la S. C. de Ritos acerca de la exacta aplicación de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia

INTRODUCCION

Hace tres años, con la Introducción INTER OECUMENICI publicada el 26 de septiembre de 1964, se estableció una serie de adaptaciones que se irían introduciendo en los sagrados ritos y como primicias de la reforma litúrgica prevista en la Constitución Conciliar sobre la Liturgia Sagrada, y que entraron en vigor el 7 de marzo de 1965. De este principio de reforma se han comenzado ya a recoger abundantes frutos, según lo testimonian las relaciones de los Obispos quienes confirman también que la participación de los fieles en la Sagrada Liturgia, y en particular en el Santo Sacrificio de la Misa, se ha incrementado en todas partes haciéndose cada vez más consciente y más activa.

Con el fin de favorecer todavía más esta participación, especialmente en la Misa y para que los mismos ritos resulten más claros e inteligibles, los Obispos han sugerido otras adaptaciones que, presentadas al CONSILIUM para la aplicación de la Constitución conciliar sobre la sagrada Liturgia, han sido atentamente examinadas y discutidas en el mismo CONSILIUM y por esta Sagrada Congregación. No todo lo que se sugirió se ha podido, al menos por ahora, admitir. Pero ha parecido oportuno actuar algunas propuestas de valor pastoral y que no están en contra de las líneas de la próxima y definitiva reforma litúrgica. Sirven para introducir progresivamente la misma reforma y pueden

actuarse con sencillas disposiciones de rúbricas.

Es necesario, sin embargo, recordar en esta circunstancia el principio fundamental de la disciplina de la Iglesia y también abiertamente confirmado en la misma Constitución "de Sacra Liturgia" que establece:

"La Reglamentación de la sagrada liturgia es de competencia exclusiva de la autoridad eclesiástica. . . Por lo mismo, que nadie, aunque sea sacerdote, añada, quite o cambie cosa alguna por iniciativa propia en la liturgia" (Constitución sobre la sagrada Liturgia, art. 22, part. 1, 3). Tengan presente los Ordinarios, tanto diocesanos como religiosos, el grave deber que les incumbe ante el Señor, de vigilar sobre la exacta observancia de esta norma tan importante en la vida y orden de la Iglesia. Y los ministros sagrados y los fieles todos unifórmense de buen grado en esta norma. Esto exige la edificación y el bien espiritual de cada uno; la armonía espiritual y el buen ejemplo mutuo en una misma comunidad local; el grave deber que tiene cada Iglesia local de cooperar al bien de toda la Iglesia. Especialmente en nuestros días en que, cuanto bueno o malo se hace en una comunidad local, se refleja inmediatamente en toda la estructura de la familia de Dios. Por tanto cada uno tenga presente la advertencia del Apóstol: "Dios no es el Dios del desorden, sino de la paz" (1 Cor. 14, 33). En el cuadro de una actuación más completa y de un avance progresivo de la reforma litúrgica, se establecen ahora estas nuevas adaptaciones y estas nuevas variaciones.

I.—SELECCION DEL FORMULARIO DE LA MISA

1.—En los días de III clase, fuera de la Cuaresma, se puede decir o la Misa del Oficio del Día, o la Misa de la conmemoración hecha en Laudes. En esta Misa se puede usar el color del Oficio del día conforme al artículo 323 del Código de rúbricas.

2.—El Leccionario ferial, una vez admitido por la Conferencia Episcopal de la propia nación para las Misas con presencia del pueblo, se puede usar también en las Misas sin presencia de los fieles; en este caso las lecturas se pueden hacer en lengua vernácula. El Leccionario ferial se utiliza en algunos días de II clase, expresamente indicados, y en todas las Misas de III y IV clase del tiempo, o de los Santos o Votivas que no tengan lecturas estrictamente propias, es decir, lecturas en las que se hace mención de la persona o del misterio que se celebra.

3.—En las ferias "per annum" cuando se toma la Misa del domingo anterior, en lugar de las oraciones de la Dominica se pueden decir: o una de las oraciones "ad diversa" existentes en el Misal, o las oraciones de algunas de las Misas votivas "ad diversa" que se encuentran en el Misal.

II.—LAS ORACIONES DE LA MISA

4.—En la Misa dígase una sola oración. Sin embargo, bajo una conclusión en conformidad con las rúbricas, añádase a la oración de la Mi-

sa: a) la oración ritual (CR. N^o 447). —La oración de la Misa impedida de la profesión de los religiosos o religiosas (Cfr. Rúbrica especial del Misal). —La oración de la Misa votiva de los esposos (CR. N^o 550). b) La oración de la Misa votiva de acción de gracias (cfr. CR. N^o 342 y rúbricas especiales del Misal); — La oración en el aniversario del Sumo Pontífice y del Obispo (cfr. CR. N^o 449-450); —La oración en el aniversario de la propia Ordenación sacerdotal (cfr. CR. N^o 451-452).

5.—Si hubiera que añadir varias oraciones bajo una conclusión en la misma Misa, tómese sólo una, la más apropiada para la celebración.

6.—En lugar de la oración imperada, el Obispo puede introducir en la Oración de los Fieles una o dos intenciones referentes a necesidades locales. También la Conferencia Episcopal puede establecer que se introduzcan en la oración de los fieles o aquellas fórmulas por los gobernantes —en uso de diversos países— o intenciones especiales por necesidades de toda la nación o región.

III.—VARIACIONES EN EL "ORDO MISSAE"

7.—El celebrante hace genuflexión solamente: a) cuando llega al Altar y cuando se retira de él, si allí está el Tabernáculo con el Santísimo Sacramento; b) después de la elevación de la Hostia y después y de la elevación del Cáliz; c) al fin del Canon, después de la doxología; d) antes de la Comunión, antes de decir **Panem caelestem accipiam**; e) terminada la Comunión de los fieles,

después de haber depositado en el Tabernáculo las partículas que han sobrado. Las otras genuflexiones se omiten.

8.—El celebrante besa el Altar solamente al comienzo de la Misa mientras dice la oración **Oramus te, Domine**; o si no, cuando sube al Altar, si se han omitido las oraciones iniciales (al pie del Altar; y al final de la Misa, antes de bendecir y despedir a la asamblea. Los demás besos del Altar se omiten.

9.—Al Ofertorio, después de la oblación del pan y del vino, el celebrante coloca la patena y el cáliz sobre el corporal, suprimiendo los signos de la cruz con la patena y el cáliz. La patena con la hostia encima, se deja sobre el corporal tanto antes como después de la consagración.

10.—En las Misas con participación de los fieles, aunque no sean concelebradas, le está permitido al Sacerdote, cuando sea oportuno, recitar el Canon en voz alta. En las Misas **in Cantu** se pueden cantar aquellas partes del Canon que el rito de la concelebración permite cantar.

11.—Durante la recitación del Canon, el Celebrante; a) comienza el **Te igitur** sin inclinarse y con las manos separadas; b) se hace una sola señal de la cruz sobre la oblata: a las palabras **benedicas haec et dona, haec munera, haec sancta sacrificia illibata** en la Oración **Te igitur**. Los demás signos de la cruz sobre la oblata se omiten.

12.—Después de la Consagración puede el Celebrante no unir el pul-

gar y el índice; pero si permanece adherida a los dedos alguna partícula de la Hostia, la deja caer sobre la patena.

13.—El rito de la Comunión del Sacerdote y de los fieles realicése del modo siguiente: dicho **Panem caelestem accipiam**, el Celebrante toma y de pie vuelto a la asamblea, la eleva y dice tres veces a una con los fieles: **Domine non sum dignus**. Se da la Comunión a sí mismo con la Hostia y el Cáliz omitidos los signos de la Cruz y en seguida distribuye como de costumbre la Comunión a los fieles.

14.—Los fieles que el Jueves Santo comulguen en la Misa del Crisma, pueden de nuevo volver a recibir la Comunión en la Misa vespertina del mismo día.

15.—En la Misa con asamblea, antes de la Postcomunión, es oportuno, según las circunstancias, o hacer una pausa, con un tiempo de silencio sagrado, o cantar o recitar un salmo o canto de alabanza, como por ejemplo el salmo 33 "**Benedicam Domino**", el Salmo 150 **Laudate Dominum in sanctuario eius**", los Cánticos "**Benedicite**", "**Benedictus es**".

16.—Al final de la Misa, dése la bendición a la Asamblea inmediatamente antes de la despedida (del *Ite Missa est*). El **Placeat** puede ser recitado laudablemente por el sacerdote al retirarse del Altar. Aun en las Misas de difuntos se da la bendición y se hace la despedida con la fórmula de costumbre **Ite Missa est** a no ser que se siga inmediatamente la absolución; en ese caso, una vez dicho **Benedicamus Domino** y omitida

la bendición, se procede a la absolución.

IV.—ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES

17.—En la Misa de los Esposos las oraciones **Propitiare** y **Deus, qui potest** no se dicen entre el Padre Nuestro y su embolismo, sino después de la fracción y mezcla de la partícula, antes del **Agnus Dei**. Si la Misa se celebra en un Altar de cara al pueblo, el Celebrante después de la mezcla de la partícula, si lo juzga oportuno, hace genuflexión, se acerca a los esposos y reza dichas oraciones. Al final de las cuales vuelve al Altar, hace genuflexión y continúa la Misa como de costumbre.

18.—En la Misa celebrada por un Sacerdote ceciente o enfermo, que tiene el indulto de celebrar una Misa votiva, se puede proceder de esta manera: a) El Sacerdote diga las Oraciones y el Prefacio de la Misa votiva; b) otro sacerdote o diácono, o lector, o acólito, lea las lecciones de la Misa del día o del Leccionario ferial. Si sólo está presente un lector o ayudante, se le da permiso para que también lea el Evangelio, pero omitidos el **Munda cor meum**, **Iube domine, benedicere** y **Dominus sit in corde meo**. Pero el Sacerdote hace preceder el **Dominus vobiscum** y besa al final el libro; c) El Coro, la asamblea o el mismo lector pueden leer las antifonas al Introito, al Ofertorio y a la Comunión y los cantos interleccionales.

V.—VARIACIONES EN EL OFICIO DIVINO

19.—Hasta la reforma general del

Oficio Divino, en los días de I y II clase que tienen tres nocturnos en los Maitines, se puede rezar sólo en nocturno. El **Te Deum** se dice al fin de la tercera lección según las rúbricas. En el Triduo Sacro observense las rúbricas propias del Brevario romano.

20.—En el rezo individual del Oficio omítanse la absolución y bendiciones antes de las lecciones y la conclusión **TU AUTEM** al fin de las mismas.

21.—Cuando Laudes y Vísperas se rezan con la participación del pueblo, en lugar del capítulo se puede tener una lectura más amplia de la Sagrada Escritura, tomándola, por ejemplo, de los Maitines o de la Misa del día o bien del Leccionario ferial. Se puede añadir, si cree oportuno, una breve homilía. Antes de la oración, se puede hacer la oración de los fieles a no ser que siga inmediatamente la Misa. Cuando se concluyen los elementos mencionados, se pueden rezar solamente tres salmos de este modo: En Laudes se escoge uno de los tres primeros salmos, se reza a continuación el cántico y luego el último salmo. En las vísperas se pueden escoger libremente tres de los cinco salmos.

22.—Cuando las completas se rezan con el pueblo, se pueden usar siempre los salmos del domingo.

VI.—MODIFICACIONES EN EL OFICIO DE DIFUNTOS

23.—Tanto en el Oficio como en las Misas de difuntos, se puede usar el color morado. Sin embargo, las Conferencias Episcopales pueden

prescribir otro dolor litúrgico que sea conforme a la mentalidad del pueblo y no ofenda el dolor humano y al mismo tiempo indique la esperanza cristiana iluminada por el misterio pascual.

24.—En la absolución del túmulo, el responsorio **Libera me Domine**, puede sustituirse con otros tomados del Oficio del Matines de difuntos, a saber: **Creo quod Redemptor meus vivit; Qui Lazarum resuscitaisti; Memento mei, Deus; Libera me Domine de viis inferni**.

VII.—LOS ORNAMENTOS SAGRADOS

25.—Se puede omitir siempre el manipulo.

26.—La aspersion con agua bendita antes de la Misa del Domingo, la bendición e imposición de la Ceniza al principio de la Cuaresma, la absolución del túmulo, pueden hacerse con la casulla.

27.—Todos los Celebrantes deben revestirse con los ornamentos prescritos para la celebración individual (*Ritus servandus in Concelebratione Missae*. N.º 12). Esto, no obstante, por una causa grave, por ejemplo un gran número de concelebrantes y falta de los ornamentos sagrados, los concelebrantes, con excepción del celebrante principal, pueden prescindir de la casulla, pero nunca del alba y de la estola.

VIII.—USO DE LA LENGUA VULGAR

28.—La Autoridad territorial competente, observando cuanto prescri-

be el art. 36, párr. 3 y 4 de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia, puede disponer que en las celebraciones litúrgicas con participación del pueblo, la lengua vulgar se use también: a) en el Canon de la Misa; b) en todo el rito de las Ordenaciones; c) en las lecciones del Oficio Divino, aun en la celebración coral.

*

Su Santidad Pablo VI en la Audiencia concedida el 13 de abril de 1967 al suscrito Cardenal Arcadio Larraona, Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, aprobó esta instrucción en todas y cada una de sus partes y la confirmó con Su au-

toridad ordenando que se publicase y observase por cuantos les compete a partir del día 29 de Junio de 1967.

Roma, 4 de Mayo de 1967,

Festividad de la Ascensión
del Señor.

Jaime, Card. Lercaro, Arzobispo de Bolonia, Presidente del Consilium para la ejecución de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia.

Card. Arcadio Larraona, Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos.

Fernando Antonelli, Arzobispo de Idicra, Secretario de la Sagrada Congregación de Ritos.

NO SE DEJE SORPRENDER

Exija a quien se presente como Agente de "Buena Prensa", una carta (1) con membrete y sello de "Buena Prensa". No nos hacemos responsables de tratos con personas que no tengan dicha carta.

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.

(1) Firmada por el Director-Gerente.

ALGUNAS ACLARACIONES SOBRE LA "SEGUNDA INSTRUCCION"

Por Annibale BUGNINI

Secretarius Consilii ad Exequendam
Constitutionem de Sacra Liturgia.
L'Osservatore Romano, Mayo 24, 67.

La reciente "Segunda Instrucción" fue acogida con mucha satisfacción en todas partes; yo diría que se le dispensó una acogida entusiasta, a juzgar por los ecos que a diario se reciben en el "Consilium" desde todos los rincones del mundo.

Han sido muy numerosos los pedidos de aclaraciones sobre uno u otro de los puntos; como ya se sabe, los juristas, los signatarios y los del protocolo le rinden culto a la exactitud. Es evidente que no todas las minuciosidades a que nos había acostumbrado la antigua literatura litúrgica, puedan o tengan que entrar

es un texto de ley. De ello resultaría un nuevo laberinto inextricable que la reforma debe evitar a toda costa. No tanto por el hecho de evitarlo cuanto por el hecho de que resultaría inútil y dañoso en el nivel eclesial. Por lo demás, tanto la liturgia como el derecho, pueden contar para esto con medios más aptos. Por ejemplo, la Instrucción insiste sobre el *ritus servandus* y sobre el *Ordo Missae*. Pues bien, dentro de pocos días todos los interesados tendrán a la mano un cómodo librito en el que, junto al texto oficial de la Instrucción, encontrarán las partes del *Ordo Missae* que, según el nue-

vo documento, pedían una revisión y adaptación (*Variationes in Ordinem Missae inducendae ad normam Instructionis S. E. C. diei 4 maii 1967. Typis Polyglottis Vaticanis 1967*).

Con mucha prisa se han entregado a la imprenta y se han puesto en venta versiones que se dicen "al día"; pero que, por no haber tenido el cuidado de informarse o la paciencia de esperar las *Variationes*, formulan inexactitudes. Esas versiones, con toda buena intención crean confusiones y rinden un pésimo servicio.

"Vacatio Legis". — Ha habido otros que con una prisa todavía mayor han puesto ya en práctica la Instrucción. De ella les llegan las normas, pero sin duda se saltaron el proemio y no llegaron a leer la conclusión. El proemio les habría recordado (y con palabras vibrantes, que yo diría salidas del corazón) que los verdaderos enemigos de la renovación litúrgica no son los trabajadores atentos, conscientes y cuidadosos, que preparan la reforma, sino los aficionados que buscan el "efecto" a costa de la seriedad, la severidad y la majestad del rito sagrado, dañando de paso las leyes que reglamentan el desarrollo de la liturgia. La renovación litúrgica tiene que hacerse paso a paso y tiene que aceptarse con paciencia, obediencia y sacrificio. La conclusión del documento les habría indicado claramente que la aplicación del mismo comenzará el 29 de junio próximo, **no antes**. La "vacatio legis" es un término jurídico que no es anticuado ni superfluo. Es indispensable, porque la competente autoridad, co-

mo por ejemplo las Conferencias Episcopales o los obispos, pueden dar las disposiciones oportunas, a fin de que antes de que entren en vigor las nuevas normas, precedan una conveniente disposición de los ánimos y una preparación técnica. Esta comprende la preparación del clero para que cumpla con capacidad, seguridad y decoro la acción sagrada, y la preparación del pueblo, con una oportuna catequesis, para encaminarlo a una comprensión inteligente y necesaria de los nuevos ritos.

Diversas conferencias episcopales han pedido hacer celebraciones de acuerdo con las nuevas disposiciones, con asistencia de clérigos y fieles especialmente preparados. Eso es un modo sabio y prudente para que unos y otros entren a la renovación, con buen tacto y buen conocimiento, a fin de crear el clima litúrgico, que se desea. Presentamos a continuación algunas aclaraciones de utilidad común:

Oración única (N. 4).—Las oraciones que se dicen en la Misa "con una única conclusión", son únicamente las que figuran en el Ordo del oficio divino. Sin embargo, también entran en la lista las llamadas oraciones "inseparables" (CR., 110), es decir, las indicadas en el Código de las Rúbricas, Nos. 333, 355, 453, y las conmemoraciones "privilegiadas" (CR., 109). En el oficio las conmemoraciones están siempre reglamentadas por el Código de las Rúbricas.

Golpes de Pecho. — Nada ha cambiado y, por lo tanto, todo permanece igual, naturalmente de acuerdo

con el rito. Así, en el *Confiteor* y en el *Nobis Quoque*, que siguen sin cambios. En el *Agnus Dei*, por lo contrario, si el sacerdote, como sucede en la concelebración, tiene que partir la hostia, no es posible que se dé los tradicionales golpes de pecho. De manera semejante, las tres veces que debe decir "Señor, no soy digno..." no podrá golpearse el pecho, porque tiene las dos manos ocupadas con la Patena y la hostia mientras los fieles repiten con él las mismas palabras.

Signo de la Cruz. — Se sigue haciendo la señal de la cruz, a) sobre la oblata al *benedic* del "*Veni, Sanctificator*", en el Ofertorio; b) sobre la vinajera del agua al decir *Deus, qui humanae substantiae*; c) al *benedicas haec dona del Te, igitur*, y sólo ahí en todo el Canon; d) el sacerdote sobre sí mismo en el *omni benedictione caelesti et gratia repleamur del supplices*. En cambio, ha quedado abolido el triple signo de la cruz al partir la hostia, cuando se dice el *Pax Domini*.

Los ritos de la fracción del pan — Las *Variationes* presentan también aquí algunos cambios. El celebrante dice completo el embolismo, incluida la conclusión (*Per Dominum*), descubre el Cáliz, parte la hostia y sosteniendo la partícula de la hostia sobre el cáliz, dice *Pax Domini*. Después, dejando caer dentro la partícula, agrega *haec commixtio*, cubre el cáliz y dice el *Agnus Dei*. Las reglas actuales simplifican y hacen más lógico el procedimiento. Pero esto no es más que el principio de la revisión.

Rito de la Comunión (No. 13). — Las *Variationes* señalan dos posibilidades. Si hay comulgantes, el sacerdote hará lo siguiente: una vez dicho el *Panem caelestem*, toma la patena con la mano izquierda y la hostia partida (no debe preocuparse que se vea la hostia partida; al contrario el "signo" es más evidente con la hostia partida que con la hostia entera) con la derecha y, teniéndola un poco levantada sobre la patena), se vuelve al pueblo y dice: **Ecce, Agnus Dei** y después dice junto con el pueblo: **Domine, non sum dignus**. Los fieles se dan el golpe de pecho, pero el celebrante no, porque no le es posible. Después se vuelve hacia el altar y comulga con la hostia. Por regla general, el celebrante comulga inmediatamente después con la preciosa Sangre y en seguida, da la comunión a los fieles con las hostias consagradas en la misa (así es preferible) o con las hostias que se guardan en el tabernáculo.

En cambio, cuando no hay personas que comulgan, después de decir el *Panem caelestem*, no se vuelve al pueblo, sino que dice el **Domine, non sum dignus** para sí mismo y prosigue como lo ha hecho hasta ahora. Después de que el sacerdote dice el *Agnus Dei*, su ayudante hará sonar la campanilla para advertir a los fieles que se acerquen al comulgatorio. Así, el celebrante se preparará a dar la comunión de acuerdo con una o con otra de las ceremonias señaladas.

El silencio y el canto después de la comunión (No. 15). — Si se intercala algún canto, éste deberá hacerse después de que el celebrante haya

dicho la antifona de la comunión (que comienza al iniciarse la comunión del celebrante, después de decir por tres veces el *Dominus non sum dignus*). El canto puede ser alguno de los salmos o de los cánticos indicados en la Instrucción, o bien algún canto popular adecuado (Canticum Laudis), elegido de acuerdo con el buen sentido y el buen gusto litúrgico del rector de la iglesia. Si por el contrario, se escoge el "santo silencio", debe distinguirse del silencio que se guarda durante las abluciones y la limpieza del cáliz; el "santo silencio" se hará después de estos actos, y el mismo celebrante debe unirse a esta meditación eucarística, en el sentido indicado por el *Ritus Servandus*, en el número 77: "et aliquantulum quiescit in meditatione sanctissimi sacramenti". Por lo tanto no debe hacerse en silencio después de la palabra *Oremus*, antes de la Post-comunión. La oración individual en silencio solamente se hace durante la Colecta, dirigida por el diácono con la invitación explícita: *Flectamus genua*.

También podrían unirse las dos cosas; es decir que sería mejor permanecer algún tiempo en silencio y terminar con un breve canto adecuado.

También debemos hacer notar que en la reforma de la misa, terminada la comunión, el celebrante vuelve a la sede. Allí, con toda la asamblea, o bien se queda en silencio entregado a la meditación del Santísimo Sacramento, o bien, junto con todos los fieles, toma parte en el "Canto de acción de gracias"; después, poniéndose de pie, pero sin abandonar

el lugar donde está la sede, concluye el rito con la Post-comunión y con la bendición final.

Bendición final (Nº 16). — ¿Cómo han sido ordenados los ritos finales? Las *Variationes* dicen lo siguiente: dicha la Post-comunión, el celebrante besa el altar, se vuelve al pueblo y dice: *Dominus vobiscum... Benedicat vos... Ite, Missa est*. En las misas pontificales el obispo da, como de costumbre, la triple bendición; en las Misas de difuntos se dice el *Ite Missa est* en vez del *Requiescant in pace*. Pero si sigue otra acción litúrgica, se omite la bendición y, en lugar del *Ite Missa est*, se dice invariablemente el *Benedicamus Domino*, siempre de cara al pueblo.

Misa de Esponsales (No. 17).—Si la Misa se celebra en un altar de cara al pueblo, el celebrante, después de la *commixtio*, si lo cree oportuno, hace una genuflexión y va a donde están los esposos para decir frente a ellos la oración *Propitiare*, y *Deus qui potestate*. El motivo para colocarse delante de los esposos es el siguiente: puede suceder que el altar sea de grandes dimensiones, en cuyo caso sería menos conveniente recitar esa oración "a través" del altar, que hacerlo de espaldas al altar y frente a los esposos. Tratándose de una oración por ellos, conviene que el sacerdote no se encuentre muy alejado de ellos. El atenuante "pro opportunitate", deja la cuestión al buen juicio del celebrante.

En el altar ordinario la distancia es mucho menos grande, puesto que ya por disposición ritual el celebrante debe volverse hacia los esposos,

de suerte que entre el sacerdote y los esposos no queda ningún obstáculo.

"Pro opportunitate". — Han sido muy numerosos (incluyendo a personas de mucho respeto y conocimiento) los que expresaron su desacuerdo por ciertas libertades concedidas en varias normas de la Instrucción. Pero precisamente en la Instrucción se repite a menudo la expresión "pro opportunitate", "omitti potest", "adhiberi potest", etc. Es verdad que se ha invocado el principio de una cierta libertad; pero es necesario saber usarla. Esa cierta libertad es muy útil tanto para que se no impongan siempre por autoridad una u otra disposición que no tenga importancia fundamental, como para educar a la adaptación de esas innovaciones. Si en algún lugar la aplicación de una norma puede provocar asombro o desconcierto, el buen sacerdote comprende que con anterioridad y gradualmente debe preparar a sus fieles y, una vez que éstos lo estén, podrá introducir la innovación, sin riesgo alguno. El principio de la libertad se otorga de acuerdo con la posibilidad de una práctica elástica, útil para los fines pastorales. Pero cuando la formulación de la ley concede atenuantes, la mente del legislador lo expresa claramente y no hay más que seguir la letra de la ley.

De todo lo que he dicho se desprende con claridad que si un obispo cree oportuno, para su propia diócesis, dar mayor firmeza a alguna cláusula que la Instrucción no acentúa, puede hacerlo con toda autoridad. Está en su derecho. Este estudio

de adaptación local es el trabajo que debe hacerse en el tiempo de la *vacatio legis*. Así la substitución del color negro por el morado en los ornamentos para los oficios de difuntos, no requiere, según la Instrucción, intervenciones de las autoridades. A partir del 29 de junio podrá hacerse ese cambio donde se crea oportuno, a menos que un obispo no quiera proceder en escala diocesana y dé disposiciones particulares a ese respecto.

Oficio Divino (No. 19). — En los días de primera y segunda clase, que tengan maitines con tres nocturnos, se podrá escoger uno de los tres nocturnos; es decir, tres salmos y tres lecturas: el primero, el segundo o el tercero, ya sea cuando se reza solo o cuando se recita en común o en coro. En este caso, el decano del Capítulo o el Superior determina cuál de los tres nocturnos deberá decirse. El sacerdote sólo, escogerá como crea más oportuno; su elección se orientará hacia el nocturno que tenga lecciones propias a la festividad y con mayor substancia espiritual. La reducción del oficio la dicta un motivo pastoral: en los días de primera y segunda clase, el clero está más ocupado en los sagrados ministerios. En los otros días quedan los nueve salmos con tres lecturas; esos son días menos ocupados pastoralmente y por lo tanto las normas actuales permanecen sin variaciones.

De todas maneras es necesario ver en las nuevas disposiciones la línea que habrá de seguir la reforma. El *Officium Lectionis* (Maitines) constará de pocos salmos y de una extensa lectura bíblica o patristica.

Canon en Lengua Vernácula. — (Nº 28). — Las Conferencias Episcopales pueden establecer que el Canon sea dicho en lengua vernácula. Después de la decisión colegial, tomada por mayoría de votos, deberá enviarse el texto vernáculo, en traducción fiel e íntegra, aprobada por la misma Conferencia, al "Consilium" para su confirmación. No se pueden usar las versiones que se encuentran en los misales aprobados hace dos años en forma provisoria por las distintas Conferencias, sino que deberá hacerse una versión *ex novo*, y con un texto único para los países donde se habla una misma lengua. Des-

pués de la confirmación de la Santa Sede, el texto en lengua vernácula podrá ser publicado e introducido al uso litúrgico.

Desde hace meses todos los grupos de estudio de las Comisiones Litúrgicas Nacionales, están elaborando de común acuerdo las versiones del Canon y se puede esperar que dentro de poco la oración eucarística encuentre en todas las lenguas una expresión literaria bella, armoniosa, poética, digna del puesto eminente que ocupa en el corazón de la Sagrada Liturgia.

TODO CUANTO ES NECESARIO EN UNA IGLESIA U
HOGAR CATOLICO LO ENCONTRARA DE BUENA
CALIDAD Y A PRECIOS ECONOMICOS EN LA CASA

"ARTICULOS RELIGIOSOS"

de

CASILDO TELLEZ BRITO

Netzahualcóyotl, Nº 45, Villa de Guadalupe, México 14, D. F.

(Viniendo del centro de la ciudad, por la Calzada de Guadalupe,
4 cuabras antes de llegar a la Basílica, a la derecha, está la
calle de Netzahualcóyotl).

TEL.: 17-47-49

PIDA USTED EL NUEVO CATALOGO.
SE LE ENVIARA GRATIS.

NOS HAN PREGUNTADO...

CONCELEBRACION PRIVADA

PREGUNTA: Con frecuencia llegan sacerdotes a celebrar la Misa en los altares laterales de nuestra iglesia. El otro día llegaron dos sacerdotes, cuando ya se habían ido todos los acólitos. En vez de ayudarse la Misa mutuamente, los dos concelebraron la Misa en una misma capilla sin asistentes. ¿Podemos admitir esta práctica, callarnos y dejar que procedan?

RESPUESTA: El Concilio Vaticano II, al ampliar la disciplina anterior que prohibía la concelebración, salvo en la Misa de Ordenación y en la Misa de Consagración de un obispo (Can. 803), ha permitido ahora la concelebración en algunos otros casos bien determinados. Por desgracia, no parece que todos lo hayan comprendido bien. Algunos han concluido falsamente, del hecho de que la concelebración ya no esté prohibida como antes, que ahora se permite indistintamente en cualquier circunstancia, según el parecer personal. Pero no es así. Hace falta tam-

bién añadir que la autorización concedida no se refiere tanto al orden práctico, como al sentido y al valor de la Misa concelebrada, para la edificación del pueblo cristiano.

La constitución sobre la liturgia (N. 57) ha precisado los casos en que se permite la concelebración, y los ha dividido en dos grupos, cuando la facultad se concede sin restricción y cuando se somete al consentimiento del Ordinario.

1.—La facultad de concelebrar se concede sin restricción en tres casos:

- a) El Jueves Santo, tanto en la misa del crisma como en la misa de la tarde.
- b) En las misas que se celebran en los Concilios, asambleas episcopales y sínodos.
- c) En la misa de bendición de un abad.

2.—La Constitución prevé otras 2 series de casos; pero siempre en dependencia del Ordinario, (los supe-

riores mayores para los religiosos en sus casas, y los obispos residenciales para todas las demás circunstancias). Así, pues, los sacerdotes deberán tener permiso (por lo menos general) del Ordinario (sin que pueda presumirse; porque a él le toca juzgar sobre la oportunidad) para concelebrar:

- a) En la misa conventual y en la misa principal de las iglesias; puesto que la utilidad de los fieles no requiere que todos los sacerdotes celebren individualmente.
- b) En las misas de asambleas de sacerdotes, de todo género, tanto seculares como religiosos.

Estos son los términos de la Cons-

titución. No hay más casos que éstos, con sus condiciones. Es, pues, evidente que los dos sacerdotes de que usted habla no podían apelar a ninguno de estos casos para concelebrar como lo hicieron. El obispo no se los hubiera podido siquiera permitir. El simple hecho de que dos o más sacerdotes se encuentren en una iglesia o viajen juntos no constituye una asamblea de sacerdotes.

No hay duda de que la misa de estos dos sacerdotes fue válida, pero no fue lícita, aunque lo hayan hecho de buena fe. En un caso parecido, usted tiene el derecho de impedir esa concelebración y aun de rehusarles el permiso de decir la misa, si no quieren atenerse a las normas establecidas.

"LIBRERIA ASIS"

BERNARDINO BARBA VAZQUEZ

Guatemala 10 — Pasaje Catedral Locs. 8 y 10

México 1, D. F.

Tel.: 12-00-84

Señor Sacerdote:

Todo lo que Usted necesite para surtir su biblioteca, lo encontrará en la Librería ASIS. Tenemos, de prestigiados autores y a los mejores precios, libros de Sagrada Escritura, Teología, Derecho Canónico, Filosofía, Psicología Experimental, Historia Eclesiástica y en general libros de cultura religiosa.

Al hacer su pedido sírvase hacer referencia a este anuncio y con gusto le haremos un descuento en su compra.

PARALITURGIAS

Peregrinos del cielo

Nota Pastoral

- Objeto.—Cfr. "Celebraciones de la Palabra de Dios" No. 14.
- Contenido.—El Pueblo cristiano que, resucitando con Cristo (1a. Bendición), comparte con El las penas y alegrías de la Resurrección (4a.), se entristece por la separación próxima que Cristo anuncia. La separación es sólo aparente, pues seguirá siendo nuestro guía y protector (3a.), durante nuestra peregrinación por la tierra en busca de una Patria mejor (2a.)
- Utilización.

—Indicaciones metodológicas para este tipo de Celebraciones: Cfr. "Celebraciones de la Palabra de Dios", No. 14.

—El No. 1 de las "Celebraciones de la Palabra de Dios", ofrece los criterios fundamentales que rigen la estructura interna del acto y da normas prácticas para su mejor realización técnica.

RESUCITADOS CON CRISTO.

1. AMBIENTACION (de pie).

• Monición:

Jesús dijo: "Yo soy la Resurrección y la vida". Nuestra vocación cristiana consiste en imitar a Cristo, nuestra Cabeza. Si El resucitó, pasando antes por las afrentas y la muerte, también nosotros debemos, mediante nuestra unión a El, el cumplimiento de la ley y la renuncia al pecado, lograr tal

santidad que seamos aptos para entrar con Cristo en el lugar de la dicha.

2. SALUDO DEL CELEBRANTE:

"Si habéis resucitado con Cristo, buscad las cosas de arriba, donde está Cristo sentado a la diestra de Dios; pensad en las cosas de arriba, no en las de la tierra".

(Col. 3, 1-2).

3. LECTURA (sentados).

• Monición:

Somos peregrinos y extranjeros en este mundo, nos dice San Pedro en la carta que vamos a escuchar. Nuestra vida de resucitados en Cristo en nada debe semejar a la de quienes no creen en El. Vivificados por el Espíritu Santo, no desoigamos la voz de Dios que nos solicita constantemente.

• Lectura: (1 Ped. 2, 7-19).

4. EXPOSICION (de rodillas).

• Canto: F 94, invitatorio c), estrofas 1, 3, 4.

5. ORACION PERSONAL.

6. COLECTA (Rezada por el Celebrante).

Te rogamos, oh Dios omnipotente, que habiendo celebrado las fiestas de la Resurrección de Cristo, continuemos con tu gracia rea-

lizando su ideal en nuestra vida y costumbres. Por N. S. JC., tu Hijo, que contigo...

TODOS: Amén.

7. Tantum ergo — BENDICION.

8. CANTO FINAL: El Señor resucitó: M 5 (de pie).

PEREGRINOS DEL CIELO

1. EXPOSICION (de rodillas).

• Canto: F 125, antifona 1a.: Los que siembran entre lágrimas...

2. LECTURA (de pie).

• Monición:

Cristo se separa de nosotros momentáneamente. Se adelanta a nosotros para señalarnos el camino. Peregrinos del cielo, caminemos en pos de Cristo hasta la Gloria del Padre.

• Lectura: Jn. 16, 16-22.

• Canto: N 4: Por ti, Patria esperada: (Después de cada estrofa se puede dejar unos momentos de reflexión).

3. ORACION PERSONAL. (Después de la última vez que el pueblo canta el coro del N 4, dejar una pausa mayor. De rodillas).

4. COLECTA (Rezada por el Celebrante).

Señor Jesús, que nos has preparado en la casa del Padre el

lugar de reposo y de júbilo: sé nuestra sombra y protector en nuestro peregrinar terrestre; guádanos del mal hasta nuestro retorno a Ti. Tú, que vives y reinas con el Padre y el Espíritu, por los siglos de los siglos.

TODOS: Amén.

5. Tantum ergo — BENDICION.

6. CANTO FINAL: Himno a Cristo resucitado: M 4 (de pie).

CRISTO GUIA Y PROTECTOR.

1. EXPOSICION (de rodillas).

• Canto: Aclamad al Señor: V4, estrofas 1, 3, 4, 5.

2. ORACION DE LOS FIELES (de pie).

• Monición:

Dios es misericordioso y clemente; da de comer a los que le temen; rescata a su Pueblo; ratifica eternamente su Alianza; su Nombre es santo y terrible.

(Del salmo III).

—Creador del Universo: Tú conservas sobre la tierra el número de tus elegidos, por tu Hijo Jesucristo.

TODOS: Gloria a Ti, Señor (Melodía en la "Celebración", No. 5).

—Por Cristo nos has llamado de las tinieblas a la luz de la ignorancia al conocimiento de la gloria de tu Nombre.

—Ponemos nuestra esperanza en Ti, Príncipe de toda la creación. Has abierto nuestros

oídos para que te conozcan. A Tí, solo Altísimo, que habitas en los cielos.

—Tú dominas la insolencia de los soberbios. Tú deshaces los cálculos de las naciones. Tú elevas a los humildes y humillas a los poderosos; enriqueces y das pobreza, tomas y das la vida.

—Unico bienhechor de los espíritus y Dios de toda carne: escrutas las profundidades y vigilas las obras de los hombres; socorro en los peligros, Salvador de los desesperados.

—Te rogamos, Dios todopoderoso, seas nuestro socorro y nuestro defensor; salva a los oprimidos. ten piedad de los pequeños, levanta a los que están caídos, ayuda a los que están en necesidad, cura a los enfermos.

—Reúne a los que están dispersos, sacia a los que están hambrientos, liberta a los prisioneros, da fortaleza a los débiles, consuelo a los menesterosos.

—Que todos los pueblos reconozcan que sólo Tú eres Dios, que Jesucristo es tu Hijo, y que nosotros somos las ovejas de su rebaño.

3. ORACION PERSONAL (Breve pausa. De rodillas).

4. COLECTA (Rezada por el Celebrante).

—Te rogamos, oh Dios omnipotente!... (como en la 1ª Bendición).

5. CANTO DE MEDITACION: Marcha de la Iglesia: N 3, estrofas 1, 3, 4.
6. Tantum ergo — BENDICION.
7. CANTO FINAL: Aclamación pas-cual: M 5, estrofas 1, 4, 5, 8 (de pie).

ALEGRIA Y TRISTEZA DE LA RESURRECCION.

1. AMBIENTACION (De pie).

• **Monición:**

Los apóstoles sintieron gran gozo al ver de nuevo a Cristo resucitado. El mismo gozo sentirá la Iglesia cuando vuelva a ver a Jesús, su Esposo, triunfante en el cielo. El cambiará en júbilo todas las tristezas de nuestra vida; júbilo que nadie nos podrá quitar.

2. EXPOSICION (de rodillas).

• **Canto:** F 23, antífona 2a.: ¿Quién subirá...? estrofas 1, 3, 4, 6, 7.

3. ORACION DE LOS FIELES.

—Gracias, Señor, porque al ha-certe uno de nosotros, diste sentido a nuestro caminar de pere-grinos.

TODOS: Gloria a Ti, Señor (De igual forma a las aclamaciones de acción de gracias. Melodía en la Celebración N° 5).

—Gracias, Señor, porque eres el Camino en nuestro andar al Pa-dre.

—Gracias, Señor, porque eres la

verdad y la meta de nuestros pasos.

—Gracias, Señor, porque eres fuerza en nuestra marcha.

—Gracias, Señor, porque siem-bras de alegría nuestro costoso peregrinar hacia la Patria.

—Gracias, Señor, porque nos has dado una Madre, modelo de nues-tra esperanza.

(Pausa de oración personal).

—Te pedimos, Señor, por la Iglesia, haz que unidos a Ella esperemos la efusión del Espíri-tu.

TODOS: Te pedimos, Señor, es-cúchanos: B 21 (igual en todas las peticiones).

—Te pedimos, Señor, para que no nos canse lo largo del camino, ni nos venza la dificultad.

—Te pedimos, Señor, que tu pueblo marche siempre en armo-nía.

—Te pedimos, Señor, que acre-cientes la alegría verdadera en tu pueblo peregrino.

(Pausa para la oración personal).

4. COLECTA (Rezada por el Ce-lebrante).

Señor Jesús... (Como la Colecta de la 2a. Bendición).

5. Tantum ergo. — BENDICION.

6. CANTO FINAL: Himno a Cristo resucitado: M 4 (de pie).

“LA GUADALUPANA”

FABRICA DE VELAS Y VELADORAS

VELADORA LITURGICA
PARA SAGRARIOS
“CORAM TABERNACULO”
PRECIOS:

Caja con 12 vela-doras semanarias .. \$ 110.00 c/u

Caja con 36 vela-doras 1/2 semana .. \$ 110.00 c/u

Caja con 100 vela-doras serv. diario .. \$ 85.00 c/u

VASOS SEMANARIOS:

Rojo Americano \$ 210.00 c/u

NUEVO ROJO FI-

NO DEL PAIS \$ 80.00 c/u

Rojo corriente del país \$ 50.00 c/u

Rojo Americano Media Semana \$ 100.00 c/u

P O R T A - V A S O S GRABADOS DE

ALUMINIO \$ 35.00 c/u

TAPAS DE ALU-MINIO \$ 10.00 c/u

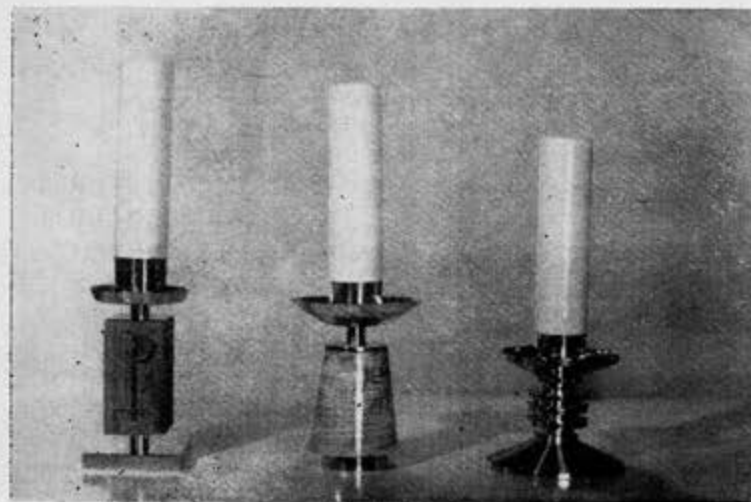


Si usted quiere probar nuestro producto le ofrecemos: Caja con 12 veladoras semanarias, vaso corriente del País, Portavaso grabado de aluminio y tapa; TODO POR: \$ 180.00.

ENVIAMOS PEDIDOS C.O.D. O REEMBOLSO. HAGANOS EL SUYO A

AV. OBSERVATORIO N° 465, COL. PALMAS, Z. P. 18

MEXICO, D. F. O A LOS TELEFONOS 15-32-53 y 15-98-65



**Imágenes, Orfebrería, Ornamentos
Especializados en Altares, Decoración
de Capillas, Oratorios y Criptas**

GALERIAS TEPEYAC, S.A. 
LA CASA DE MAS PRESTIGIO EN ARTICULOS RELIGIOSOS

PRESIDENTE: JOSE H. FABRE

MADERO No. 82-A Teléfonos: 10-15-17 y 13-33-48. México 1, D. F.



EMINENCIA y EXCELENCIA

**Dos vinos para consagrar
de pureza reconocida**

*El Exmo. Sr. Arzobispo
Primado de México dice:*

"Aprobamos con gusto la venta de los vinos para consagrar "Eminencia" y "Excelencia", elaborados por la Cía. Vinícola del Vergel, S. A., pues nos consta que los fabricantes obran en buena conciencia y que el Exmo. Sr. Arzobispo de Durango ha nombrado a sacerdotes competentes para que vigilen la producción de estos vinos"

Cía. Vinícola del Vergel, S. A.
Apartado No. 22 Gómez Palacio, Dgo.

OFICINA EN MEXICO
ISABEL LA CATOLICA No. 922
COL. POSTAL MEXICO 13, D. F.
Teléfonos: 19-82-88 y 19-35-75



Seco

Dulce



Reg. S. S. A. 32842 "A". 34686 "A". P-1254/57



Relojes

de
torre
para
iglesias

Relojes con preciosas
sonerías.
Construidos para
durar 100 años.
Tenemos modelos
desde \$2,900.00
*
Pida catálogo y
presupuesto gratis.

LA PRINCESA
ESQUINA TACUBA Y BRASIL
UNICA SUCURSAL ESQUINA 5 DE MAYO e ISABEL LA CATOLICA

s u m a r i o

Editorial	678
Dialogando sobre el sacerdocio.	
I La formación del sacerdote en lo intelectual <i>Luis G. del Valle, S. J.</i>	680
II Entablando un diálogo so- bre la teología del presbiterado <i>Alejandro Garcíadiego, S. J.</i>	688
Liturgia Viva	
Celebración de la palabra ..	709
Proyecto para el canon de la misa en español	714
Proyecto de canon en español (México)	716
Proyecto de <i>Donald Gelpi S. J.</i>	729
Proyecto de <i>John L'Hereux, S. J.</i>	732
Noticia	736
Santa Sede	
Sagrada Congregación de Ri- tos	738
Directorio del Ecumenismo ...	766
Derecho Canónico	
Ficción en el consentimiento matrimonial	780
Predicación	783
Documentos Diocesanos	788
Bibliografía	802



Relojes

de
torre
para
iglesias

Relojes con preciosas
sonerías.
Construidos para
durar 100 años.
Tenemos modelos
desde \$2,900.00
*
Pida catálogo y
presupuesto gratis.

LA PRINCESA

ESQUINA TACUBA Y BRASIL

UNICA SUCURSAL ESQUINA B DE MAYO e ISABEL LA CATOLICA